



RESOLUCIÓN N° 439

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 29 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Denhisse Viviana Guillén de Vera, Myriam Fernández Barrientos y Mirian Zárate Ayala, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva.





RESOLUCIÓN N° 439

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 32 de fecha 29 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 439

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Bioquímica.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Denhisse Viviana Guillén de Vera (coord.)

Carrera: Bioquímica

2. Myriam Antonia Fernández Barrientos

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Químicas

3. Mirian Noemí Zárate Ayala

Sede/Filial: Hernandarias

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción es una institución concebida por Jerarquía Católica y reconocida como institución de formación superior, a partir de marzo de 1960, mediante decreto del gobierno nacional; en el mismo año se aprueban sus estatutos sociales y se reconoce su personería jurídica. Es misión de esta institución "el servicio y contribución de la Iglesia, buscar a partir de los valores éticos-cristianos la excelencia en la gestión de la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, incluyente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana"; por su parte la visión institucional orienta a constituirse en una "institución de referencia en la educación superior en el ámbito nacional y regional, por el aporte sustantivo a la investigación, innovación y la responsabilidad social, desde la doctrina social de la Iglesia, por la calidad humana y profesional y por el compromiso cristiano de sus egresados". En particular la Facultad de Ciencias de la Salud tiene como misión "prestar servicios de salud a la comunidad a través de la formación de profesionales con profundo espíritu cristiano basado en el mensaje expresado en el Evangelio, el magisterio de la Iglesia y las manifestaciones todas de la cultura; Desarrollar la docencia, la investigación y la extensión con sentido ético y moral conforme a las exigencias metodológicas y sustantivas propias de la facultad de Ciencias de la Salud, que acoge y promueve los logros del espíritu humano en el ámbito de las ciencias, las técnicas y las artes, buscando ser fermento en la cultura del valor del hombre, de la vida y de la sociedad que aporta el mensaje de Jesucristo, conforme a lo declarado en los Estatutos, 2008, art. 1-2"; así también con su visión pretende "ser una de las mejores opciones académicas del Departamento del Alto Paraná, reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia, trayectoria y prestigio en investigación y formación de profesionales integrales, altamente competitivos e innovadores con sólidos valores éticos y cristianos, elevada vocación de servicio y sensibilidad social, comprometidos con los cambios del país". Finalmente, como parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carrera de Bioquímica, aprobada por Resolución N°609/2016 del CONES con una carga horaria total de 9.992 horas reloj, distribuidas en 5.654 horas presenciales y 4.338 horas de trabajo autónomo y que nos ocupa en este informe generado a partir de su presentación a un segundo proceso de Evaluación Externa ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), tras recibir una acreditación por 5 años (Resolución N°236/2017 ANEAES); ha conformado un Comité de Autoevaluación con docentes de la carrera, quienes llevaron adelante la planificación y desarrollo de todo el proceso de autoevaluación ante la comunidad educativa, generando un Informe de Autoevaluación que reúne, datos institucionales, académicos, organizacionales que sirvieron de base para la elaboración del presente Informe Preliminar de este comité de pares evaluadores.



B. Descripción de la Visita

El proceso de Evaluación Externa de la Agencia Nacional de Evaluación de Acreditación de la Educación Superior, fue llevado a cabo en la modalidad combinada, dándose inicio el día lunes 21 de agosto del año 2023, siendo las 08:00 horas con los saludos del Comité de Pares Evaluadores por parte de las autoridades institucionales de la universidad – sede Hernandarias, a partir de ese inicio y durante los siguientes días (martes 22, miércoles 23) se desarrollaron las entrevistas programadas con los diferentes grupos, según la agenda prevista y consensuada entre los miembros del comité de pares externo y el enlace de la carrera, mediante el enlace técnico de la ANEAES; fueron realizadas un total de 15 entrevistas con actores claves del estamento institucional y la comunidad académica, las mismas tuvieron un desarrollo normal y armónico en el marco del respeto al proceso llevado adelante y a los participantes; es destacable en este punto, la participación de casi la totalidad de las personas propuestas por la carrera, desde sus respectivos roles. Finalizadas las entrevistas se dio lugar a la visita presencial, el día jueves 24 de agosto del corriente, iniciándose la misma a las 08:00 horas, conforme a lo establecido en la Agenda de Actividades para ese día, las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA) de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Hernandarias y la Coordinadora de la Carrera de Bioquímica, dieron el recibimiento a las instalaciones a la Coordinadora del Comité de Pares Evaluadores M.Sc. B.C Denhisce Viviana Guillén de Vera, responsable de la visita presencial, en tanto que la Dra. Myriam Fernández de Correa y la Dra. Noemí Zárate, demás integrantes del comité, acompañan la visita de forma virtual, mediante el empleo de herramientas digitales, con la facilitación de un personal asignado por la carrera para la transmisión y un miembro del comité de Autoevaluación. En primer lugar, se visitaron las instituciones en las que los estudiantes realizan sus pasantías, pudiendo apreciar las instalaciones, recabar información sobre los procesos de registros y actividades realizadas prácticas. Fueron revisados y analizados en contenido de las documentaciones previdas por la carrera por los estudiantes, posteriormente se retornó al campus, en donde se procedió a la verificación de la biblioteca, las salas de computación, los cuatro laboratorios académicos para el desarrollo de prácticas, las aulas de clase, el depósito de reactivos, los laboratorios de investigación, las oficinas administrativas y académicas, destacándose que en todos los lugares, se encontraban presentes los respectivos responsables, con predisposición a las consultas por parte de los miembros del comité de pares evaluadores; igualmente se recorrió todo el área destinada a actividades de esparcimiento, comedor universitario y estacionamiento; terminado el recorrido previsto y el tiempo establecido en la agenda, la par evaluadora visitante se retira del campus. Se da por terminada la visita externa en el mismo dia, siendo las 14:35 con la lectura del informe de salida por parte del comité de pares evaluadores, ante las autoridades institucionales.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación y el informe institucional presentado por la Carrera de Bioquímica de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Sede Hernandarias, se ajustó a los requerimientos establecidos en el formato; la información institucional proporcionada en respaldo de las argumentaciones fueron presentadas de manera ordenada. Los medios de verificación proporcionados fueron presentados con un adecuado detalle, la mayor parte de los mismos fue pertinente para evidenciar los indicadores valorados, en algunos casos la información proporcionada, al estar asociada a otras carreras, dificulta el análisis de la información contenida en ellos. Varios de los indicadores analizados fueron valorados con objetividad suficiente, en concordancia con los registros y las observaciones. La información adicional solicitada por el Comité de Pares fue presentada en tiempo.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias documentales proporcionadas, la carrera se desarrolla en el marco de una estructura organizativa que se adecua a las exigencias de la misma. Durante las entrevistas y la visita in situ se verificó de manera efectiva la articulación de las instancias de la estructura organizativa	Organigrama de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Campus Alto Paraná Manual de Funciones Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud Organigrama de la Carrera de Bioquímica
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La Carrera de Bioquímica, se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud, que forma parte de la estructura organizativa de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, la organización específica verificada en los documentos presentados revela coherencia de la misma con la Unidad Académica.	Organigrama de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Campus Alto Paraná Manual de Funciones Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud Organigrama de la Carrera de Bioquímica
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Las distintas dependencias que conforman la estructura organizacional vigente, se encuentran debidamente articuladas y relacionadas, según el nivel correspondiente, por lo que el planteamiento organizativo de la Carrera permite la articulación ordenada de sus estamentos.	Manual de Funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud Informe Encuesta a docentes, estudiantes y graduados Entrevistas a docentes, estudiantes y graduados
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Todas las instancias establecidas es la estructura organizativa de la Carrera, cuenta con respaldo documental de formalización y establecimiento de funciones, en el manual de Funciones y Procedimientos vigente, se establecen claramente las funciones y los perfiles de cargo, para cada dependencia de la estructura organizacional	Estatuto y Reglamentos General de la Universidad Católica Manual de Funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud Entrevistas a los actores de estructura organizativa
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	En las resoluciones vigentes de las distintas instancias de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, sede Hernandarias se establecen los nombramientos de profesionales, para cubrir los cargos que corresponden a la estructura organizacional de la sede, de la unidad académica y de la carrera de Bioquímica.	Cuadro del Personal administrativo y de apoyo de la carrera Resoluciones de nombramientos de autoridades institucionales

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El análisis de las evidencias documentales, las expresiones de los actores durante las entrevistas y la constatación in situ revelan que la estructura organizativa de la Carrera es pertinente; su estructura organizativa está acorde a las necesidades de la Carrera y demuestra coherencia con la estructura de la Facultad de Ciencias de la Salud, lo que permite la coordinación efectiva de los estamentos de la carrera. Las funciones asignadas a los cargos, que se cuentan con total cobertura, están definidas y formalizadas por las instancias correspondientes</i></p>	



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>La carrera presenta normativas que se encuentran debidamente aprobadas, conforme a la estructura organizativa de la misma; las reglamentarias aprobadas consideran el enfoque de educación inclusiva. Cuenta con mecanismos, el Plan estratégico contempla el abordaje de políticas de inclusión</p>	<p>Manual de mecanismos y procedimientos, Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad. Plan Estratégico Institucional (Componente misional y Dimensiones del Perfil Identitario Académico).</p>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con manual de bioseguridad que contempla aspectos relacionados a los sitios en los que se desarrolla trabajo experimental, reglamento de laboratorio. Presenta reglamentaciones que rigen las acciones en periodo de pandemia por COVID 19</p>	<p>Manual de Bioseguridad. Reglamento de Laboratorio. Protocolo de Bioseguridad (Covid-19)</p>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica la disponibilidad y accesibilidad de normativas y reglamentos en la página web de la sede, además de la plataforma de mensajería con los diferentes grupos de actores de la carrera. Durante las entrevistas los estudiantes refirieron que se les comparte la información por diversos medios (grupos de mensajería instantánea, link de acceso a la web donde se encuentran las informaciones específicas)</p>	<p>Página web de la Universidad Católica (Estatutos-y-reglamentos). Código QR disponible en la facultad. Plataformas de mensajería instantánea entre la comunidad educativa. Redes sociales de universidad. Informe Encuesta-Entrevista (Docentes, Estudiantes y Egresados).</p>
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>Conforme al contenido de los informes de gestión 2017-2021 se verifica que se tratan sistemáticamente temas como: logros, asistencia de alumnos, registro de cátedras, calendario académico, registro de entrega de planes; sin embargo a pesar de contar con un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico, no se registran evidencias de su aplicación sistemática por que no presentan documentos respaldatorios (actas de reuniones, aportes de los egresados, aporte de empleadores, etc)</p>	<p>Manual de Mecanismos y Procedimientos. Informes de Gestión (2017-2021) Actas del Consejo de Facultad (2017-2021).</p>
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<p>El estatuto y reglamento general contemplan aspectos relacionados al desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa, en la Web institucional se encuentra disponible a todo público, el código de ética de la universidad.</p>	<p>Código de ética de la universidad. Estatuto y Reglamento General de la universidad.</p>
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Parcialmente	<p>Se verifica actualizaciones de normativas, protocolos y disposiciones generales, en respuesta a situaciones emergentes (ejemplo la emergencia sanitaria por Covid - 19). No se evidencian que otras reglamentaciones hayan sido actualizadas antes alguna necesidad emergente, por ejemplo durante las entrevistas han manifestado estudiantes y docentes que algunas de las actividades como las pasantías no se encuentran enmarcadas en acuerdos formalizados, esta es una necesidad que requiere la formalización la vinculación que permite dar el sustento de las actividades académicas.</p>	<p>Manual de Bioseguridad. Proyecto Integral de Pasantía. Protocolo de Bioseguridad (Covid-19). Plan de Contingencia FACS A 2020. Reglamento de Laboratorios. Plan de Desarrollo.</p>



g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	<p>En los resultados de encuestas, proporcionados por la carrera se verifica satisfacción respecto a la gestión de la información y sistemas de comunicación. Durante las entrevistas algunos actores manifestaron desconocer aspectos relacionados la actualización del proyecto académico o la construcción del Plan de Desarrollo.</p>	Informes Encuesta-Entrevista (docentes, estudiantes, egresados). https://www.ucap.edu.py/ , Actas de Claustro de Alumnos
--	---------------------	---	--

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas que rigen la carrera se encuentran debidamente aprobadas, en las mismas abordan el enfoque de educación inclusiva, aspectos que hacen relación a la bioseguridad. Las reglamentaciones están disponibles para todos los interesados, consideran el componente ético en el desempeño de los miembros. Sectores de la comunidad educativa, conocen el contenido de las reglamentaciones conforme a las evidencias documentales y las expresiones vertidas durante las entrevistas.
--------------------------------	---

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	No Cumple	<p>No se constata en el proyecto académico, el método de estudio para la recolección de datos o los criterios tenidos en cuenta, para establecer la pertinencia de la oferta educativa, ni las necesidades y posibilidades del medio que contextualice y justifiquen la actualización del proyecto académico.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Entrevista (Docentes, egresados).
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p>El proyecto educativo de la Carrera se encuentra aprobado por la Universidad y por la máxima instancia que rige la Educación Superior en el país</p>	Resolución N° 174/2015 del Rectorado de la UC. Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Resolución N° 609/2016 CONES.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	<p>En las revisiones documentales realizadas se verifican que la carrera cuenta con recursos humanos con el perfil profesional adecuado para todas las áreas que se requieren en el desarrollo del proyecto académico, sin embargo los docentes manifestaron que en algunas asignaturas se requiere de ayudantes de laboratorio durante las entrevistas con los docentes se pudo constatar su competencia para las asignaturas impartidas y la elevada correlación entre su formación y el contenido desarrollado.</p>	Caracterización del Personal (Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo). Resoluciones de nombramiento (Personal directivo y Docente). Entrevista con docentes
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	<p>Las evidencias documentales permiten valorar la asignación presupuestaria para las dar respuesta a las necesidades de la carrera. No se evidencia que se encuentren discriminadas las asignaciones para actividad de investigación y de extensión. Durante las entrevistas los actores manifestaron que existe cobertura de las necesidades de traslado.</p>	Presupuesto Anual FACSA (2017- 2021). Entrevistas (Directora Administrativa y Financiera, Docentes y estudiantes). Presupuesto asignado a la Carrera



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Hallal".

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de <i>Plano arquitectónico</i> infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<i>Plano arquitectónico</i> . En los presupuestos adjuntos se constata la previsión de fondos de forma rotativa, para las distintas unidades académicas en lo que respecta a inversión y mantenimiento. No se cuenta con el detalle de las inversiones realizadas desde el enfoque de la educación inclusiva.	Plano arquitectónico. Verificación de infraestructuras <i>in situ</i> , Manual de Mecanismo y Procedimientos: Mecanismos de Inclusión y Atención a la Diversidad. Entrevista con la Coordinadora de Carrera Informe de inversión - enfoque inclusivo
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico que están en el <i>Manual de mecanismos y procedimientos</i> y en el <i>Manual de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico</i> .	<i>Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismos de seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico</i> . Resolución CFCN N° 08/2020 "Conformación del Equipo Pedagógico de la FACSA" Campus Alto Paraná. Informes de Gestión.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un mecanismo de Actualización del Proyecto Académico y Programas de Estudios, se presentan como evidencias solo los documentos finales, no así aquellos que evidencien las etapas establecidas en el en el mecanismo, por lo que no se puede valorar su aplicación sistemática.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. <i>Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismos de Actualización del Proyecto Académico y Programas de Estudios</i> .
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de inclusión y atención a la diversidad y el Procedimiento adecuaciones curriculares y ajustes razonables, que pueden ser aplicados en caso de necesidad.	<i>Manual de Mecanismos y Procedimientos, Mecanismos de Inclusión y Atención a la Diversidad. 2. Procedimiento adecuaciones curriculares y ajustes razonables</i> .
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Parcialmente	En las evidencias documentales proporcionadas se verifica un proyecto de capacitación en materia de bioseguridad, con registros de asistencia 2020 y 2021. No se discrimina a los participantes de modo a garantizar la participación de toda la comunidad.	Proyecto de Bioseguridad FACSA. 2. Registro de asistencia (Capacitación sobre Bioseguridad).
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Parcialmente	Si bien las evidencias están relacionadas a la situación de pandemia COVID (año 2020). No se visualiza el Plan de Emergencia recomendado en donde debe contemplarse posibles situaciones de emergencia que afecten al funcionamiento institucional en caso de siniestros o crisis.	Proyecto de Bioseguridad FACSA. Registro de asistencia a capacitación sobre Bioseguridad.

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

ESCASO

Valoración Cuantitativa asociada

2



A handwritten signature is placed over the circular logo of ANEAES.

Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El Proyecto Académico implementado por la carrera está actualizado y aprobado conforme lo establecen las normativas que rigen a las Instituciones de Educación Superior. La cualificación de los recursos humanos está acorde a las necesidades de la carrera y permiten su implementación efectiva; el presupuesto garantiza el desarrollo de las clases (actividades de docencia) y cuenta con la infraestructura y equipamiento y provee materiales e insumos. Cuenta con mecanismos formalizados para el seguimiento del proyecto Académico y posibles adecuaciones o ajustes en atención a las necesidades de los estudiantes. No se evidencia la realización de un estudio de mercado que justifique la oferta académica, las actividades de investigación y extensión no cuentan con un presupuesto asignado, las documentaciones no detallan las inversiones en respuesta al enfoque inclusivo.</i></p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	<p><i>La evidencia presentada se denomina "Plan de Desarrollo FACSA" presenta componentes propios de un Plan de Desarrollo y otros de un PEI, mencionando a las autoridades como responsables. No se menciona metodología de trabajo, ni forma de participación de los demás sectores educativos. Durante las entrevistas docentes confundían el Plan de Desarrollo de la Carrera con el Proyecto Académico y algunos funcionarios desconocían su existencia.</i></p>	<p><i>Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025). Actas del Consejo de Facultad (2017-2021). Informes Encuesta-Entrevista (Docentes, estudiantes, egresados).</i></p>
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	<p><i>El documento se encuentra aprobado conforme a lo establecido en la estructura organizativa, Resolución del Consejo FACSA que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y el PEI 2020-2025</i></p>	<p><i>Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025), Resolución de aprobación N° 06/2020</i></p>
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>Según la evidencia presentada hay coherencia entre el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo de la Carrera y el Proyecto Académico de la Carrera,</i></p>	<p><i>Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025). Plan Estratégico Institucional de la universidad. Proyecto educativo actualizado y vigente 2016. Cuadro Comparativo del PEI, Plan de desarrollo y Objetivos de la Carrera.</i></p>
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	<p><i>Conforme al Monitoreo y Seguimiento mencionado en el Plan de Desarrollo, se constata un informe de cumplimiento sin cronograma específico, no se evidencian los informes años 2020, 2021 y 2022 del equipo de gestión, por lo que la realización de actividades no se puede asociar con la planificación de las mismas</i></p>	<p><i>Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025). Informes de Gestión (2017-2021). Seguimiento al Plan de Desarrollo de la FACSA.</i></p>
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	<p><i>El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios, considerando algunas acciones, este comité considera que la asignación no resulta suficiente para su concreción efectiva, por otro lado el Plan de desarrollo presentado no especifica que sea de la Carrera, menciona que es para toda la Facultad</i></p>	<p><i>Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025). Presupuesto Anual FACSA (2017-2021). Seguimiento al Plan de Desarrollo FACSA Entrevista con Directora Administrativa y Financiera.</i></p>



Informe Final ANEAES*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	El seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo es realizado, el mismo es analizado por las Direcciones de carrera, de Calidad Académica, el Equipo de Gestión Pedagógica y el Decanato.	Plan de Desarrollo FACSA (2020-2025). Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismos de Seguimiento.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	<p>a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.</p> <p>b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p> <p>c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.</p> <p>d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La FACSA cuenta con una Dirección de Calidad Académica, además de conformar su equipo de gestión, según el detalle observado en el Plan de Acción del Equipo de Gestión que abarca a todos los actores de la gestión institucional.</p> <p>En el Manual de Mecanismos y Procedimientos se describen detalladamente los diversos mecanismos de seguimiento y evaluación que hacen a la gestión de la carrera, sin embargo no se evidencian procesos evaluativos relacionados a los aspectos de investigación y extensión como se detalla para el proceso de formación (docencia).</p> <p>Entre los documentos anexados como evidencia, se encuentra el informe del equipo de gestión pedagógica que solo contiene planillas de actividades o funciones del talento humano (Cuarentena - Virtuales) e informes genéricos de gestión de los años 2017 a 2021., sin embargo, No se visualiza una planificación evaluativa que permita el contraste de su aplicación sistemática.</p> <p>En los Informes de gestión de la carrera figura los resultados del rendimiento académico y existen formularios de firmas de asistencia de docentes a los claustros hasta el año 2020; pero no es posible visualizar en documentos que los resultados hayan sido socializados con la comunidad educativa (por ejemplo no se presentan lista de temas tratados en dichos claustros, que demuestren la socialización de los resultados de los procesos evaluativo En las actas de los claustros solo las de los años 2019 y 2020 tienen como temas a abordar la evaluaciones y no se centran en la importancia de la devolución de los mismos.</p>	<p>Resolución CFCN N° 08/2020 "Conformación del Equipo Pedagógico de la FACSA". Resoluciones de nombramiento (Director de Calidad, Directora de Excelencia Académica). 3. Plan de Acción Equipo de Gestión FACSA.</p> <p>Manual de Mecanismos y Procedimientos de la universidad. Entrevista con la Directora de Calidad.</p> <p>Informe del Equipo de Gestión Pedagógica. Informes de Gestión de la Carrera (2017-2021). Horarios de exámenes, evaluación docente, calendario académico</p> <p>Registro de asistencia a claustro de docentes (2017-2021). Informes de Gestión (2017-2021). Actas de claustro docente, Socialización de Evaluación docente. Actas de claustro docente, Socialización de Evaluación docente</p>



<p>e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>La carrera presenta un Plan de Acción del Equipo de Gestión que establece Actividades, Periodo de tiempo y Responsables, no se encuentra evidencia de que el mismo provengan de evaluaciones realizadas a los sectores que tienen competencia en las acciones propuestas.</p>	<i>Plan de Acción Equipo de Gestión FACSAs. Informe Equipo de Gestión Pedagógica.</i>
<p>f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>En los resultados de encuestas dirigidas a docentes de manera genérica señalan satisfacción con los procesos evaluativos. Así también en la encuesta de estudiantes, solo se refiere como dato complementario la satisfacción en los procesos evaluativos. No se evidencia valoración sobre los procesos evaluativos de otros actores como el personal de apoyo.</p>	<i>Informe Entrevista - Encuesta (Docentes. Estudiantes). Entrevistas (Directora de carrera, docentes y estudiantes).</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	<i>En la estructura organizativa y conforme a las entrevistas desarrolladas se constata que la carrera cuenta con instancia formalizada que tiene como función la atención del aseguramiento de la Calidad, los procesos evaluativos para algunos ámbitos se aplican, es necesario extender a todos los aspectos relacionados el desarrollo de la Carrera; conforme a evidencias documentales se aplican procesos evaluativos para el aspecto de formación (docencia). La socialización de los procesos evaluativos, con la comunidad educativa y evidenciar que sobre las mismas se proponen acciones, es importante fortalecer. Algunos actores demuestran satisfacción sobre procesos evaluativos.</i>
--------------------------------	---

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Se evidencia en el Manual de Mecanismos y Procedimientos, la existencia de un mecanismo de comunicación que señala los canales específicos y formas de comunicación. Igualmente se puede constatar en la página web de la institución, la existencia de sitios específicos para comunicación distintas instancias que hacen a la comunidad educativa</p>	<i>Mecanismos de Comunicación Interna y Externa.</i>
	<p>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>Evidencian el cumplimiento de las acciones del Mecanismo de comunicación, mediante encuestas de satisfacción (docentes, estudiantes, funcionarios), durante las entrevistas los actores manifestaron que de manera continua se enteran de lo que la Carrera comunica, durante la visita in situ se corroboró que toda la información referente a la carrera se comparte de manera recurrente con los miembros</p>	<i>Mecanismos de Comunicación Interna y Externa. Informe Encuesta - Entrevista (Docente. Estudiantes. Funcionarios). Entrevista (Directora de carrera, docentes, empleadores y egresados). Verificación in situ (Código QR. Fanelógrafo).</i>



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	A través del enlace proporcionado en el informe de autoevaluación se puede constatar la habilitación del sistema Sapientia tanto para docentes, como para estudiantes que permite realizar el seguimiento del proceso académico.	Sistema SAPIENTIA (Docente. Estudiantes). Visita in situ (Archivos de secretaría).
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de informaciones provista por el Sistema y que se utiliza para sustentar las decisiones académicas de como ser; acciones realizadas en el seguimiento a estudiantes y retroalimentación en casos de asignaturas de rendimiento crítico como resultado de los recabado por el sistema de información académica, esto fue constatado en las entrevistas realizadas.	Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismo de Atención a las Materias con Rendimiento Crítico. Informe de acciones pedagógicas (acompañamiento y seguimiento a docentes y estudiantes) Entrevista (Docentes y estudiantes, sobre retroalimentación).
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Tanto la encuesta aplicada a los estudiantes refieren que tienen acceso a los aranceles a través del sistema Sapientia, como la información proporcionada por ellos durante la entrevista indican que cuentan con la información necesaria.	Informe Encuesta-Entrevista (Estudiantes). Sistema SAPIENTIA (Estudiantes)
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Se verifica con las entrevistas y encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes, satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados	Informe Encuesta- Entrevista (Docentes. Estudiantes).
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

Juicio Valorativo del Criterio

Conforme al análisis de los indicadores se evidencia eficacia plena en la gestión de la información y comunicación, la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos, aprobados y vigentes que se aplican de manera sistemática. Los registros académicos son resguardados mediante un sistema propio de la Universidad que permite la preservación de los mismos; la toma de decisiones se basa en información proveída por el sistema. Los estudiantes tienen acceso a los costos arancelarios que cada uno de los semestres que cursan. Los usuarios se encuentran satisfechos con el mecanismo de comunicación implementado.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>El esquema organizativo planteado por la Universidad se encuentra acorde la necesidad de la Carrera de Bioquímica</i>	<i>La aplicación sistemática de las normativas no se evidencia convenientemente en todos los aspectos abordados por las normativas</i>
<i>Existe coherencia entre la estructura orgánica institucional con la unidad académica en la que se desarrolla.</i>	<i>Las normativas y reglamentaciones no son actualizados de acuerdo a todas las necesidades para la cobertura de las actividades formativas.</i>
<i>La organización específica de la Carrera articula las instancias académicas.</i>	<i>No se evidencia todos los actores conozcan las reglamentaciones.</i>
<i>Las funciones que articulan las actividades institucionales están definidas y formalizadas.</i>	<i>No se evidencia un estudio riguroso del medio externo que evalue las necesidades y posibilidades del medio.</i>
<i>Los cargos definidos en la estructura organizativa están cubiertos.</i>	<i>Deficiente número de auxiliares o ayudantes para algunas prácticas.</i>
<i>Las reglamentaciones de la carrera están formalizadas por la máxima autoridad competente y contemplan la atención a la educación inclusiva</i>	<i>No se evidencia presupuesto asignado a actividades de investigación y de extensión</i>
<i>La carrera cuenta con normativas que abordan aspectos de bioseguridad.</i>	<i>No se evidencia la aplicación sistemática de los pasos incluidos en el mecanismo vigente.</i>
<i>El contenido de las reglamentaciones y normativas, está disponible para los interesados.</i>	<i>No se evidencia que la totalidad de los actores de la carrera hayan sido capacitados</i>
<i>Se presentan evidencias de la aplicación de las normativas.</i>	<i>No se evidencia garantía de la aplicación del mecanismo.</i>
<i>La Institución cuenta con un código de ética.</i>	<i>No se evidencia la participación de todos los actores académicos en la elaboración del Plan de Desarrollo</i>
<i>1La carrera actualiza sus normativas.</i>	<i>No se evidencia la calendarización de la implementación de acciones del Plan de Desarrollo</i>
<i>Un sector de la comunidad educativa conoce las reglamentaciones que rigen a la carrera</i>	<i>No se cuenta con evidencias que sustenten la suficiencia de los recursos asignados a las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo.</i>
<i>El proyecto Académico implementado está aprobado por la instancia competente.</i>	<i>El mecanismo procesos evaluativos no contempla a actividades relacionadas a investigación y extensión.</i>
<i>El talento humano de la institución cuenta con la calificación para el desempeño de sus funciones</i>	<i>La carrera no cuenta con un cronograma o planificación de procesos evaluativos a procesos de formación, extensión e investigación.</i>
<i>Las actividades relacionadas a la implementación de la docencia están presupuestadas</i>	<i>Escasa evidencia de que los resultados de procesos evaluativos sean socializados con la comunidad académica.</i>
<i>La carrera realiza el relevamiento de las necesidades para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje</i>	<i>No se evidencia que el Plan de Acción propuesto sea en respuesta a procesos evaluativos implementados</i>
<i>El mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, está formalizado.</i>	<i>La satisfacción con los procesos evaluativos no abarca a personal de apoyo y servicio.</i>
<i>Se cuenta con procedimientos para la actualización del proyecto académico.</i>	
<i>Se cuenta con un mecanismo de atención a la necesidad de personas con discapacidad.</i>	
<i>Se realizan capacitaciones en aspectos relacionados a bioseguridad.</i>	
<i>La carrera presenta el documento Mecanismos de actividades ante casos de emergencias</i>	
<i>De la elaboración del plan de desarrollo forman parte las autoridades institucionales.</i>	
<i>El documento Plan de Desarrollo, está formalizado por la instancia correspondiente.</i>	



A handwritten signature in blue ink is placed over the circular logo.

Existe correspondencia entre los objetivos de la Carrera, el Plan de Desarrollo y el Plan estratégico Institucional

Se cuenta con un informe de cumplimiento de acciones del Plan de Desarrollo

Las acciones del Plan de Desarrollo están presupuestadas.

La carrera cuenta con un mecanismo que detalla las acciones para el seguimiento del Plan de Desarrollo.

La instancia encargada del aseguramiento de la Calidad está formalmente establecida.

La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión de la Carrera.

Se cuenta con informe del equipo de gestión.

La carrera presenta un Plan de Acción del Equipo de Gestión que establece Actividades, Periodo de tiempo y Responsables

Los mecanismos de comunicación interna y externa están formalizados.

Se cuenta con evidencia documental y oral de la implementación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa

La preservación de los registros académicos se encuentra garantizada.

Las tomas de decisiones se realizan en función a la información que provee el sistema.

Los interesados tienen acceso a los costos arancelarios.

Los usuarios manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa.

Recomendaciones de Mejora

R1. Sistematizar a la aplicación y generación de evidencias en todos los aspectos que compete a las normativas.

R2. Establecer mecanismos formales para la firma de convenios con instituciones, empresas o entidades que dan continuidad al proceso formativo de los estudiantes de la carrera.

R3. Establecer un sistema de sensibilización respecto al conocimiento de las normativas institucionales.

R4. Realizar un estudio de posibilidades del medio que sustentan la implementación de la Carrera y ofrezca oportunidades actualizadas conforme al contexto.

R5. Implementar sistema de detección e implementación de ingreso de auxiliares de enseñanza en asignaturas que así lo requieran.

R6. Establecer un presupuesto específico para las actividades de investigación y extensión realizadas por la carrera a fin de garantizar su implementación sistemática.

R7. Registrar las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico (participantes, temas tratados, acuerdos, etc.).



R10. Calendarizar, implementar y valorar las acciones a desarrollar en el marco del seguimiento del Plan de Desarrollo.

R13. Establecer un calendario de aplicación de instrumentos que valoren los aspectos de formación, investigación y extensión.

R14. Socializar los resultados de los procesos evaluativos.

R15. Contar con un Plan de Acciones fundamentado en los resultados de los procesos evaluativos (evidenciar que se generan es respuesta)

R16. Garantizar que todas las funciones de los actores institucionales sean valorados en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<p>El documento de referencia, actualización del proyecto educativo de la carrera, evidencia las competencias del Perfil de Egreso y las capacidades relacionadas a la formación profesional específica y generales definiéndolas de forma clara y precisa.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Con el análisis del perfil de egreso, se verifica que las competencias específicas y generales, se enmarcan en la misión de la carrera, orientándose a la excelencia académica, la investigación y el servicio a la comunidad de forma ética.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<p>La justificación de actualización hace referencia a un proceso participativo, pero no refiere datos específicos (quiénes participaron, comunidad educativa); los resultados de la encuesta aplicada a empleadores y egresados, refieren satisfacción con el perfil de egreso, en la encuesta a egresados (2015) y la encuesta a empleadores (sin año) se encuentran algunas menciones generales y específicas relacionadas a capacidades que hacen al perfil de egreso, pero no se llegó a contar con documentos o estudios que indiquen cantidad de laboratorios del área, que refiriera diversidad de los mismos, que pueda evidenciar cumplimiento total de este indicador.</p>	Justificación de actualización. Resultados de encuesta a empleadores y egresados (año 2015). Entrevista con empleadores y egresados.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<p>La actualización del proyecto educativo, permite apreciar la adecuación del perfil de egreso conforme a los actuales desafíos de la profesión del bioquímico, lo que se puede contrastar con la satisfacción expresada a través de las encuestas de egresados y empleadores en los diversos ámbitos de competencia, destacándose la inserción profesional en el ámbito de la salud.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Resultados de encuesta a empleadores y egresados. Entrevista con empleadores y egresados.



	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se constata accesibilidad al perfil de egreso por diversos medios que se encuentran al alcance de la comunidad educativa y la ciudadanía en general como la página web y demás medios evidenciados.	Página web de la universidad, Código QR disponible en la secretaría.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de la carrera está claramente establecido y es coherente con la misión de la misma. El perfil de egreso satisface las necesidades actuales de los profesionales y es accesible a todos los interesados. No se presentan estudios que sustente un análisis de la caracterización de oportunidades del medio.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto educativo describe el objetivo general y los específicos que de éste se derivan, definiendo claramente el alcance, las actividades y ámbito de desempeño que contempla el desarrollo de la carrera.</i>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>La revisión documental anexa, permiten verificar que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la institución.</i>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Plan estratégico de la universidad 2016 - 2020
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>Tras el análisis pertinente se contempla correspondencia entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso que aborda la consideración a la integridad, las competencias y condiciones profesionales para bien de la comunidad, de conformidad también a los Criterios de Calidad del Modelo Nacional.</i>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Criterios de Calidad para la carrera de Bioquímica (Modelo Nacional), Entrevista con empleadores y egresados.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>Los anexos correspondientes permiten verificar accesibilidad y disponibilidad del perfil de egreso en la página web de la universidad y a través del código QR. Igualmente los objetivos de la carrera se encuentran descritos en el proyecto educativo.</i>	Página web de la universidad, Código QR disponible en la secretaría. Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
PLENO				5



Juicio Valorativo del Criterio				
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Las formas de admisión a la carrera se encuentran claramente establecida en los estatutos de la universidad y normativas reglamentarias de las unidades académicas.	Estatuto de la universidad, Reglamentos de las unidades académicas de la universidad, Manual de mecanismos y procedimientos de la universidad.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	La verificación de los anexos adjuntos permiten apreciar la difusión y disponibilidad accesibilidad a los procedimientos de admisión por la vía de ingreso, pero no se visualiza lo que respecta a los casos de ingresos directo (forma de solicitud, canales, etc.). Lo que se encuentra de manera clara son las formas, condiciones de ingreso directo y requisitos proveídos en el link institucional.	Estatuto y Reglamento de Unidades Académicas, Proyecto curso de admisión, Modificación de Reglamento (acceso directo), Entrevista Vicedirectora, Informe curso de admisión, Link institucional
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El descriptivo analítico del Curso de Admisión detalla la evaluación de conocimientos previos requeridos y los instrumentos de evaluación en las asignaturas de Comunicación oral y escrita, Matemática, Metodología del aprendizaje, Taller de Fe y Ciencia, Lógica simbólica.	Proyecto educativo "Curso de Admisión"
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Las encuestas de satisfacción (docentes, estudiantes), la entrevista a la directora del campus, la política de admisión referida en ella y las estadísticas de postulantes-ingresantes, evidencian que los estudiantes logran incorporarse con éxito a la carrera.	Encuestas de satisfacción (docentes, estudiantes), Entrevista (Dtora. del campus) Política de admisión Informe del curso de admisión.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Considerando la cantidad de estudiantes que postulan e ingresan a la carrera, las dimensiones establecidas en los planos arquitectónicos de la sede, el mecanismo de financiación, la cantidad de recursos humanos para atención general y la cantidad de ingresantes registrados entre los años 2017 - 2022 y la verificación in situ, se concluye que la carrera opera adecuadamente.	Estadística de postulantes/ingresantes, Planos arquitectónicos de la sede, Mecanismo de financiación, Caracterización de recursos humanos. Resultado de visita Presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio

Los mecanismos de admisión están establecidos y son accesibles al público, como así también los procedimientos específicos y condiciones de la admisión vía ingreso, sin embargo no se evidencian las formas y canales respectivos que corresponden a la vía de ingreso directo. Los conocimientos previos son valorados mediante la aplicación adecuada de instrumentos de evaluación, lo que permite a los estudiantes, insertarse a la carrera de manera exitosa y en cantidad correspondiente a la capacidad operativa de la carrera. En base a lo expuesto, la valoración cualitativa para el criterio de Pertinencia de los Mecanismos de Admisión es suficiente.

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Se evidencia una coherencia real y articulada, del perfil de egreso y el plan de estudios visualizado en el proyecto educativo, así como con la matriz de traducción educativa por competencia.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Matriz de traducción educativa por competencia.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Se verifican las estructuras básicas y directrices de formación de la carrera como criterios específicos de titulación, tanto en el Plan de Estudios, como en la Malla Curricular correspondiente, quedando claramente definidos los ciclos formativos de conformidad a los criterios de Calidad del Modelo Nacional.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente,
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Los anexos verificados muestran una malla curricular, una planificación docente, una distribución razonable de carga horaria, un plantel docente profesional, planes presupuestarios, infraestructura y equipamiento pertinente que sustenta la viabilidad del Plan de Estudios.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente, Planificación docente. Caracterización de docentes. Planes presupuestarios. Infraestructura y equipamiento. Resultado de visita presencial
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se constata en el proyecto académico una secuencia coherente de asignaturas según lo establecido por el Modelo Nacional de la carrera establecido por la ANEAES que contempla: - una organización en ciclos formativos de lo básico a lo específico y profesional; - una malla curricular con niveles, ordenada y articulada en linea de prerrequisitos.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente,
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Según se verifica en la malla curricular, que forma parte del proyecto académico 2016 aprobado y vigente, el total de horas reloj que comprende la carrera es de 9.992 (5.654 presencial y 4.338 autónomas), a lo largo de sus cinco años de duración tiene una equilibrada distribución semestral y semanal; la relación de carga horaria teoría-práctica, se ajusta a la naturaleza de las asignaturas según los ciclos de formación, además de adecuarse a la carga horaria mínima para la carrera de biología (4700 horas presenciales) según los criterios de calidad del Modelo Nacional.	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente (malla curricular, programas analíticos).



	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>La revisión de los programas de estudios de las asignaturas que comprenden el Plan de Estudios de la carrera, permite visualizar una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, en correspondencia con la naturaleza de la misma y ciclo de formación al que corresponda, ajustándose en el rango de lo previsto en el modelo nacional: -materias básicas, 60-40%, materias biomédicas, 50-50% y profesionales 40-60% a más de la pasantía profesional que corresponde a un 100% de horas prácticas para las 400 horas previstas.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente (malla curricular, programas analíticos).
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los programas de estudios de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera, se encuentran en concordancia con el modelo nacional y el modelo educativo institucional adoptado, con un enfoque dirigido a las competencias profesionales, que contiene los principales elementos de conformidad a las normativas vigentes (Capacidades, contenidos, evaluación, bibliografía)</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente (programas analíticos de las asignaturas). Matriz de traducción educativa por competencia Criterios de calidad carrera de Bioquímica, Modelo Nacional.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Se constata la disponibilidad de los programas de estudios en el anexo correspondiente al Proyecto Educativo de forma digital (escaneado), igualmente se constata acceso por código QR, disponible también en el franelógrafo de la secretaría.</p>	Proyecto educativo de la carrera 2016 aprobado y vigente. Código QR disponible en los franelógrafos (visita in situ)
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El plan de estudios guarda estrecha relación con el perfil de egreso de la carrera y acorde a lo establecido en el Modelo Nacional establecido por la Agencia y su ejecución es viable. Su estructuración guarda una relación lógica del avance de contenidos y competencias a desarrollar conforme a una pertinente distribución horaria. La distribución de carga horaria en las distintas asignaturas es adecuada y redactados en concordancia con el modelo pedagógico y el enfoque establecido, todos los programas están accesibles a los estudiantes.</i>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<p>Las evidencias de la planificación semestral de docentes, los registros de actividades (libro de cátedra, digital) y los informes de Gestión Académica años 2017 al 2021, bajo cronogramas específicos confirman que la implementación del Plan de Estudios es conforme a los cronogramas institucionales establecidos para la carrera.</p>	Planificación de docentes. Registros de actividades académicas. Informes de Gestión Académica años 2017 al 2021. Cronograma institucional.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Las evidencias - del cronograma de clases prácticas (años 2017 a 2021), - el registro de actividades académicas prácticas por los docentes responsables (años 2017 al 2021), - la declaración personal de los estudiantes en tiempos de pandemia, - la asistencia del año 2021 y entrevista con los estudiantes demuestran desarrollo de la formación práctica durante la carrera.</p>	Cronograma de clases prácticas. Registro de actividades académicas prácticas. Registro de asistencia a prácticas. Entrevista con los estudiantes.



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

<p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>El Mecanismo de Seguimiento del Proyecto Académico y sus registros: plan semestral del docente, cronogramas de clases prácticas, registro de actividades académicas prácticas (año 2017 - 2021), asistencia de estudiantes (año 2021), programa de pasantía e informe de pasantía; así como los informes de gestión permiten evidenciar el seguimiento sistemáticos a las actividades prácticas de los estudiantes.</p>	<p>Registro del Mecanismo de Seguimiento del Proyecto Académico. Planificación del docente. Cronogramas de prácticas. Registro de prácticas. Registro de asistencia. Informes de gestión y pasantía.</p>
<p>d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>Considerando los planos arquitectónicos presentados y la verificación in situ, los anexos de asistencia de estudiantes a clases teóricas y prácticas (en promedio 30 para teoría y 10 para grupos de prácticas), la cantidad de estudiantes por curso, para teoría y la cantidad máxima permitida por laboratorio, el número de estudiantes distribuidos en ellas es adecuado.</p>	<p>Planos arquitectónicos (verificación in situ), Registro de asistencia de estudiantes.</p>
<p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p>	<p><i>Cumple Parcialmente</i></p>	<p>Según los anexos verificados se encuentra articulación de materias en la pasantía y actividades de extensión, sin embargo no se han encontrado evidencias que demuestren la integración de materias básicas.</p>	<p>Programa de pasantía. Informe de extensión.</p>
<p>f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p>	<p><i>No Cumple</i></p>	<p>Si bien se cuenta con un Mecanismo de Actualización y Mejora de Programas de Estudios, obra en el calendario académico el tiempo disponible para la modificación de programas, el que es puesto a conocimiento de los docentes, no se encontraron documentos anexos que demuestren la aplicación de este mecanismo o el detalle de actualizaciones de programas de estudio, realizados.</p>	<p>Manual de Procedimientos (Mecanismo de Actualización y Mejoras de Programas de Estudio). Plan de acción de equipo de gestión. Calendario Académico.</p>
<p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p><i>Cumple Parcialmente</i></p>	<p>El Plan de Acción establece estrategias generales y el informe de gestión refiere las actividades o funciones del equipo de gestión, pero no se encuentran documentos anexos con acciones específicas o el modo de articulación del resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, que demuestren un mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p>Plan de Acción, Informe de gestión (Equipo de gestión).</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>SUFICIENTE</p>	<p>3</p>	
<p>La implementación del Proyecto Académico se realiza conforme a la planificación establecida tanto el aspectos de teoría y de práctica, se realiza seguimiento de las actividades de los estudiantes y la relación de estudiantes por aula es adecuada. Es necesario fomentar la integración entre cátedras con actividades integradoras, registrar la aplicación sistemática de la aplicación de procedimientos para la actualización del Proyecto Académico y trazar planes de acción en respuesta a resultados de las evaluaciones realizadas.</p>			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los registros de actividades académicas desarrolladas por los docentes (físico y digital) y la planificación de actividades docentes, permiten apreciar la adecuada profundización de los contenidos programáticos de las asignaturas que forman parte del Plan de Estudio para el logro de los objetivos de la carrera y de conformidad al proyecto académico.	Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente. Registros de actividades académicas. Planificación del docente.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	La planificación de actividades docentes años 2017 al 2021, los registros de las actividades desarrolladas (físico y digital), los registros de clases prácticas, así como los registros de otras actividades desarrolladas como parte del proyecto educativo (investigación, extensión, pasantía supervisada) permiten apreciar que los procesos de enseñanza - aprendizaje se orientan al logro de los objetivos (competencias y capacidades) que corresponden a cada asignatura, conforme se visualiza en la matriz de traducción educativa por asignaturas.	Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente (programas analíticos). Planificación de docentes. Registros de actividades académicas desarrolladas (teoría, prácticas, investigación, extensión, pasantía)
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Parcialmente	Las estrategias metodológicas presentadas en los programas de estudio respectivos y en la planificación docente, implican principalmente en clases teóricas, la técnica de exposición didáctica por parte del docente y actividad de los estudiantes para el logro de las competencias generales y específicas son escasas.	Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente (programas analíticos). Planificación del docente. Registros de actividades académicas (teoría y práctica).
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El Manual de Mecanismos y Procedimientos, describe el procedimiento de adecuación curricular y ajustes razonables, en donde figura los mecanismos de adecuación con enfoques inclusivos. En entrevista con la Coordinadora de Carrera y docentes se pone a conocimiento que la carrera aún no ha tenido estudiantes, con necesidades específicas, salvo las comunes, como atención dispersa, bajo rendimiento que lo atienden con apoyo de atención psicológica o de seguimiento por el docente.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (adecuación con enfoque inclusivo). Entrevista con la Coordinadora de Carrera. Registro de atención a bajo rendimiento académico y psicológica.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual de Mecanismos y Procedimientos que describe el mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna y dispone también del Sistema Sapientia, que permite el registro general de datos que refieren al índice de eficiencia. El informe de eficiencia interna de la carrera que comprende los años 2017 - 2021, demuestra que se aplica sistemáticamente el análisis del mismo, a partir del mecanismo establecido.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (Mecanismo de análisis de índice de eficiencia interna). 2. Sistema Sapientia (docentes y estudiantes). 3. Informe sobre Eficacia Interna.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta los resultados del análisis del índice de eficiencia interna se observa en registros, que se realizan reuniones y/o entrevistas con los docentes de asignaturas afectadas, según mecanismo de seguimiento y orientación académica para mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (seguimiento y orientación académica). Registros del índice de eficiencia interna. registros de reuniones y/o entrevistas con docentes.



	<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	Cumple Totalmente	<p>Se referencia el mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros), el que se garantiza su aplicación sistemática con resoluciones de nombramientos de estudiantes como ayudantes entre los años 2017 y 2019; al igual que en el informe de ejecución de proyectos de extensión se pude ver la participación de estudiantes o grupos de estudiantes como encargado o responsables respectivamente.</p>	Manual de Mecanismo y Procedimientos (inserción de estudiantes en actividades docentes). Resoluciones de nombramientos de estudiantes como ayudantes. Informe de proyectos de extensión.
	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Totalmente	<p>Considerando el informe del análisis de los resultados de las encuestas, los estudiantes están altamente satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas, lo que pudo ser corroborada durante las entrevistas con los diferentes grupos de estudiantes.</p>	Resultados de encuestas (estudiantes). Entrevistas con estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El proceso de enseñanza aprendizaje permite profundizar los contenidos del Plan y están orientados al logro de los objetivos de la carrera. En varias asignaturas se implementan metodologías que favorecen el aprendizaje activo de los estudiantes en consonancia con la naturaleza del contenido con enfoque inclusivo. Los índices de eficiencia son analizados de manera sistemática y los resultados de los mismos son analizados para introducir propuestas de mejora. Se aplican mecanismos de inserción de estudiantes en procesos de extensión e investigación y los mismos manifiestan su satisfacción con las técnicas didácticas aplicadas por los docentes</i></p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	Cumple Parcialmente	<p>En los programas analíticos de las diferentes asignaturas se hace mención a diferentes formas de evaluación; así también en el anexo de referencia "Informe de Dirección Académica" sobre técnicas evaluativas, contiene modelos de test escritos orientado a evaluar principalmente capacidades cognitivas y no se evidencia otras técnicas evaluativas que permitan valorar la adquisición de destrezas físicas y habilidades. Si bien en la entrevista algunos docentes manifiestan estas técnicas, las mismas no se evidencian en los documentos relacionados.</p>	Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente (programas analíticos). 2. Informe de Dirección Académica.
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	Cumple Totalmente	<p>El anexo de referencia Planeamiento Docente demuestra la coherencia de las técnicas evaluativas propuestas (que fueron evolucionando) con las metodología y técnicas aplicadas para el desarrollo de las capacidades relativas a cada asignatura.</p>	Proyecto educativo 2016 aprobado y vigente (programas analíticos). 2. Planeamiento del docente



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	Conforme a las evidencias presentadas se observa que en las evaluaciones se valoran los conocimientos según lo desarrollado en el contenido programático, pero los modelos corresponden a test escritos que permite valorar exclusivamente el aprendizaje cognitivo.	Informe de Dirección Académica.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los registros de seguimiento del proyecto académico (registro de actividades académicas, sistema sapientia) certifican el cumplimiento de lo establecido en los documentos de planificación académica, respecto a evaluaciones (plan de docentes, calendario académico, horario de exámenes).	Registros de actividades académicas, . Sistema sapientia, . Planificación docentes, . Calendario académico, . Horario de exámenes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se verifica en la planificación docente el uso de la retroalimentación como recurso metodológico y por su parte los estudiantes expresan satisfacción sobre el tiempo y forma en que reciben aclaraciones respecto a dudas y/o equivocaciones.	Planificación del docente, . Entrevista con estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	No Cumple	La evidencia anexada solo contiene muestras de instrumentos de evaluación escrita, más no se evidencia la revisión periódica de las técnicas evaluativas, por lo que no permite valorar el criterio,	Informe de Dirección Académica 2. Horario de exámenes finales.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas se corresponden con las metodologías y técnicas empleadas para el desarrollo de las clases, varias de ellas evalúan el aspecto cognitivo, no así las demás capacidades a desarrollar. La aplicación de los instrumentos de evaluación se realizan de acuerdo a la programación establecida, una vez tomadas las pruebas los estudiantes reciben retroalimentación. El procedimiento de revisión periódica de las técnicas evaluativas es necesario implementar.	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respectivo a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Como parte del Plan de Desarrollo FACSA 2020 - 2025 se verifica claramente la intencionalidad del desarrollo de la cultura de la investigación, con sustento en presupuesto asignado para el efecto. Igualmente en el Plan de Desarrollo Académico (anexo 143) define en extenso lo relacionado a la investigación.	Plan de Desarrollo FACSA 2020 - 2025. Presupuesto asignado a la sede, 3. Plan de Desarrollo Académico (anexo 143).



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación de la carrera están definidas y actualizadas según las resoluciones de vigencia adjuntas.	Resoluciones sobre líneas de investigación.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	<i>En el informe ejecutivo de la coordinación de investigación correspondiente a los años 2016 al 2021, se verifica el listado de trabajos de investigación desarrollados que se encuentran dentro de las líneas de investigación definidas para la carrera; lo que se pudo comprobar también con los trabajos de investigación que obran en la biblioteca.</i>	Informe ejecutivo coordinación de investigación. Listado de trabajos de investigación desarrollados. Trabajos de investigación obrantes en biblioteca. Resultado de la visita presencial.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Del listado de trabajos de investigación desarrollados entre los años 2016 al 2021, se evidencia que las investigaciones están orientadas a dar respuesta para el tratamiento o de necesidades de la zona geográfica y de los habitantes de la misma, atendiendo al perfil de la carrera. Igualmente la entrevista con estudiantes y docentes permitió entender el procedimiento para determinar las necesidades del medio externo.</i>	Listado de trabajos de investigación desarrollados. Entrevista con estudiantes y docentes.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>Según se evidencia en el presupuesto de la FACSA años 2017 a 2021, cada año se asigna recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación, como también para rubros de profesionales requeridos para el desarrollo de los proyectos, tales como el Coordinador de Investigación y el Docente de Orientación Pedagógica. Sin embargo no se pudo verificar la ejecución efectiva de lo presupuestado.</i>	Presupuesto FASSA.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Del informe ejecutivo de la Coordinación de Investigación de la carrera, se desprende la participación de estudiantes considerando que los proyectos corresponden a trabajos de grado, por otra parte la descripción de las actividades realizadas en el marco de los proyectos de investigación, señala la participación de docentes investigadores y/o de apoyo a la investigación.</i>	Informe de la Coordinación de Investigación. Descripción de las actividades en los proyectos de investigación. Entrevista con docentes y estudiantes.
	Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>En el proyecto académico contempla con claridad los objetivos de investigación, la carrera cuenta con líneas de investigación definidas en las que se desarrollan los proyectos que se implementan en respuesta a necesidades del medio de los que participan docentes y estudiantes de la carrera. Es necesario contar con un presupuesto que garantice la ejecución de los trabajos de investigación.</i>			



[Handwritten signature over the ANEAES stamp]

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Según se evidencia en el Plan de Desarrollo Académico "Programas de Extensión Académica" se define in extenso todo lo relacionado a la extensión universitaria, para su abordaje desde la carrera.	Plan de Desarrollo Académico (Programas de Extensión Académica).
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El POA de la Coordinación de Extensión, años 2020-2021 que refleja actividades realizadas y ejes de extensión abordados, así como el Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión, años 2017-2021 evidencian la concreción de proyectos de extensión orientados al logro de los objetivos de la carrera.	Plan operativo anual (Coordinación de Extensión), Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Del Informe de Ejecución de Proyectos Extensión que describe las actividades desarrolladas entre los años 2017-2021, uno de ellos con proyección hasta el año 2025, se constata que los proyectos de extensión, se realizan considerando las necesidades de entorno de la comunidad educativa y social. Durante la entrevista la coordinación de extensión explica que el mecanismo de recolección de necesidades es a través de visitas a los habitantes del lugar de la extensión; lo que fue también mencionado por los estudiantes.	Informe de Ejecución de Proyectos Extensión Resultado de Entrevista (Coordinación de extensión y estudiantes).
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Según se evidencia en el presupuesto de la FACSA años 2017 al 2021, cada año se asigna recursos financieros para las actividades de extensión, igualmente se dispone de rubro para la Coordinación de Extensión. Sin embargo no se evidencia el detalle o ejecución de la asignación presupuestaria.	Presupuesto de la FACSA.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los informes de la Coordinación de Extensión, en los proyectos realizados y en las entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes, la participación de docentes y estudiantes en los Proyectos de Extensión	Informe de Coordinación de Extensión Entrevistas con docentes y estudiantes.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Según los documentos proporcionados las actividades desarrolladas están enfocadas a solamente a determinadas asignaturas de la carrera (principalmente las biomédicas), lo cual no consolida en toda su dimensión a retroalimentar el aprendizaje de las demás disciplinas, por lo que el cumplimiento de este indicador es parcial.	Informe de Coordinación de Extensión Entrevistas con docentes y estudiantes.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El registro del Plan Operativo años 2020-2021 establece de manera general los objetivos, actividades y tiempos de ejecución que corresponden a la extensión universitaria, cuya concreción se verifica en el Informe de Ejecución de proyectos de Extensión, con lo que se evidencia la planificación y ejecución de conformidad a lo programado.	Plan Operativo de la carrera. Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los propósitos de extensión se declaran en el Proyecto Académico vigente, los proyectos presentados están orientados al logro de los objetivos de la carrera, se implementan conforme a la detección de las necesidades de la comunidad, de los mismos participan los docentes y los estudiantes y se implementan conforme a lo planificado. Es necesario establecer procesos que permitan retroalimentar el proceso de enseñanza así como la asignación de recursos que garanticen su implementación efectiva.</p>	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

- Perfil de egreso claramente definido en el proyecto académico.
- Perfil de egreso con competencias que se enmarcan en la misión de la carrera.
- Adecuación del perfil de egreso a los actuales desafíos de la profesión.
- Accesibilidad al perfil de egreso por diversos medios.
- Los objetivos se encuentran claramente definidos en el proyecto educativo.
- Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.
- Correspondencia entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso.
- Accesibilidad y disponibilidad del perfil de egreso en diferentes medios.
- Las formas de admisión a la carrera se encuentran claramente establecidas.
- Evaluación de conocimientos previos definidos.
- Incorporación exitosa de postulantes a la carrera.
- Capacidad operativa de la carrera, adecuada a la cantidad de ingresantes.
- Coherencia real y articulada entre el perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera.
- Plan de estudios con estructuras básicas y directrices de formación conforme a criterios de titulación.
- Plan de estudios viable.
- Coherencia en la secuencia y articulación de las asignaturas del plan de estudios.
- Adecuada distribución de horas presenciales y de trabajo autónomo.

Debilidades

- No se evidencia que la carrera haya realizado un estudio de las necesidades específicas y oportunidades del entorno, para incorporar al perfil de egreso.
- No es posible acceder a los procedimientos específicos de admisión para la vía directa.
- No se cuenta con evidencias de la implementación efectiva de actividades o mecanismos de integración de materias básicas.
- No se presentan evidencias de la aplicación sistemática de actualización de programas de estudio.
- No se evidencian que las mejoras en la planificación docente se den a partir de las evaluaciones a estudiantes.
- No se evidencia la aplicación de metodologías y técnicas didácticas orientadas al logro de competencias, por parte de los estudiantes.
- No se cuenta con evidencias de que las técnicas evaluativas permitan valorar la adquisición de competencias que impliquen habilidades o destrezas específicas.
- No se evidencian técnicas evaluativas orientadas a valorar aprendizajes de habilidades y/o destrezas motoras.
- No se presentan evidencias de revisión periódica de técnicas evaluativas.
- No se evidencia la ejecución presupuestaria correspondiente al desarrollo de proyectos de investigación.
- No se evidencia ejecución presupuestaria correspondiente al desarrollo de proyectos de extensión.



[Handwritten signature over the stamp]

ificación. Desarrollo del plan de estudios, conforme a planificación.

Clases prácticas desarrolladas sistemáticamente.

Seguimiento sistemático a las actividades prácticas de los estudiantes.

Adecuada cantidad de estudiantes para clases teóricas y prácticas.

Adecuada profundización de contenidos programáticos en las asignaturas.

Procesos de enseñanza - aprendizaje orientados al logro de las competencias de la carrera.

Algunas metodologías aplicadas favorecen el aprendizaje

Se dispone de mecanismos de adecuación con enfoques inclusivos.

Aplicación y análisis sistemático de los índices de eficiencia interna.

Coherencia de las técnicas evaluativas con las metodologías y técnicas didácticas.

Evaluaciones realizadas según planificación académica.

Uso de la retroalimentación como recurso metodológico en aula.

Intencionalidad del desarrollo de la cultura de la investigación.

Líneas de investigación definidas y actualizadas.

Los proyectos de investigación corresponden a las líneas de investigación.

Proyectos de investigación desarrollados, en respuesta a las necesidades del medio.

Disponibilidad de un programa de extensión académica

Concreción de proyectos de extensión orientados al logro de los objetivos de la carrera.

Proyectos de extensión desarrollados en respuesta a las necesidades del medio.

Participación efectiva de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1 Incorporar mecanismos para la recolección de necesidades del medio a ser considerados en el perfil de egreso, posibilitando la activa participación de la comunidad educativa y general.

R2 Brindar accesibilidad a los procedimientos específicos de admisión por la vía directa (formas y canales)

R3 Contar con una planificación de Actividades de Integración que permita el registro, seguimiento y control de las mismas.



R4 Generar documentos que registren la actualización de los programas de estudio (especificando fechas, fundamentación, contenidos, metodologías).

Ref: R4

R5 Generar documentos que registren modificaciones en la planificación docente a partir de las evaluaciones a estudiantes.

R6. Incorporar en el diseño curricular metodologías y técnicas didácticas orientadas al logro de las competencias de la carrera, según enfoque definido en el proyecto académico.

R7 Evidenciar el uso de técnicas evaluativas que permitan determinar el logro de competencias que impliquen capacidades o destrezas específicas.

R8 Generar documentos que registren la revisión periódica de las técnicas evaluativas planteadas en los programas analíticos.

R9 Generar documentos que registren el detalle de los conceptos que correspondan a la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación de forma anual.

R10 Generar documentos que registren el detalle de los conceptos que correspondan a la ejecución presupuestaria de los proyectos de extensión, de forma anual.

R11 Aplicar informes que demuestren la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje a partir de los proyectos de extensión.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están definidos en el Estatuto y en los reglamentos de la Universidad. En los artículos 18 y 21 se puede leer respecto a las reglamentaciones y procedimientos para la realización de estos procedimientos.	Estatuto de la UC 2015, Cap. III, de la Organización. Informaciones de la web institucional
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos se encuentran a disposición en la página web institucional.	Estatuto de la UC 2015, Cap. III, de la Organización



Informe Final 26

Telefax: +595 21 328-6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La selección, evaluación y promoción del personal directivo según la evidencia adjunta (Reglamento General de Comicios) se aplica bajo un proceso de transparencia, como se puede ver en el Reglamento general. El director General, convoca a comicios para elección de personal directivo. Dichos comicios son publicados por 2 días en periódicos locales	Reglamento General de Comicios para integrar órganos de Gobierno
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	La revisión de los currículos de los directivos evidencian que cuentan con formación y experiencia profesional acorde a las necesidades de la carrera; igualmente el estatuto de la universidad define el perfil requerido para los cargos correspondientes; sin embargo las normativas no permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos.	Estatuto De. 2015: Perfil del Personal Directivo, Currículum del Personal Directivo Caracterización del Personal Directivo Estatuto de la UC, Evaluación de autoridades del Campus Alto Paraná, Resultados de la Evaluación de la Gestión Directiva, Resolución N° 204nb/2016 - Aprobación del Cuestionario de Autoevaluación del desempeño de los cargos directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	En las evidencias analizadas no existen referencias de que se hayan tomado decisiones o plantear acciones a partir de los resultados de la evaluación de desempeño	Informe Encuesta- Entrevista a Docentes y estudiantes. Resultados sobre evaluaciones a directivos, encuestas
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		SUFICIENTE		3
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera plantea en los documentos institucionales el sistema o selección, evaluación y promoción de directivos que están difundidos, con la información proporcionada no es posible evidenciar efectivamente el desarrollo de los mismos, los directivos que ocupan los cargos cuentan con el perfil para el mismo, sin embargo no se constatan evidencias documentales para verificar el cumplimiento efectivo del proceso y que los mismos sean utilizados para introducir mejoras.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Las encuestas a docentes y estudiantes expresan en su mayoría satisfacción con la disponibilidad de horario de los directivos, para cubrir las necesidades de la carrera.	Informe Encuesta- Entrevista a Docentes y estudiantes Caracterización del Personal Directivo Horario de atención de Directivos: Dirección de Carrera - Decanato - Dirección Académica
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata con las encuestas a estudiantes y docentes, así como en el Mecanismo de Comunicación Interna y Externa; que los directivos tienen implementados mecanismos estratégicos de comunicación interna para el logro de los objetivos de la carrera.	Manual de Mecanismos y Procedimiento de UC Campus Alto Paraná: Mecanismos de Comunicación Interna y Externa Nominas de funcionarios con sus correos institucionales



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<i>El Código de ética presentado como evidencia, contiene la esencia teórica de la conducta, a la que los directivos deben ajustarse, y se puede observar en el informe de la gestión de directivos y en la evaluación del director de carrera, las evidencias que respalden el cumplimiento de dicho código.</i>	Reglamentos 2015 - Código de Ética: Resultados de la evaluación de la gestión de directivos
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<i>La existencia de documentos académicos tales como: Planes Operativos Anuales, Informes de Gestión, Plan de Desarrollo, Proyecto Educativo Institucional de la FACSA constatan el cumplimiento de este indicador.</i>	Planes Operativos Anuales Informe de Gestión de la Carrera 2017 - 2021 Plan de Desarrollo Proyecto Educativo Institucional de la FACSA
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Los directivos demuestran su compromiso para lograr los objetivos de la carrera a través de la gestión realizada en los diferentes ámbitos, la misma se evidencia en los informes de gestión y la planificación de las actividades</i>	Planes Operativos Anuales Informe de Gestión de la Carrera 2017 - 2021 Informe de encuestas a Docentes y estudiantes Entrevista a docentes, estudiantes y funcionarios
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	<i>Se constata la satisfacción de docentes y estudiantes con la gestión de los directivos en las encuestas aplicadas y las entrevistas mantenidas con funcionarios, docentes y estudiantes.</i>	Informe de encuestas a Docentes y estudiantes Entrevista a docentes, estudiantes y funcionarios
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>En varios documentos tales como: el Manual de mecanismos y procedimientos: Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad y la Dimensiones del Perfil Identitario Académico: Carácter de una Política Inclusiva; se evidencian que los directivos han tenido en cuenta la inclusión de personas con discapacidad.</i>	Manual de mecanismos y procedimientos: Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad. Plan Estratégico Institucional de la UC (PE): 2016-2020 Manual de Mecanismo y Procedimiento: Mecanismos de coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales a estudiantes con discapacidad.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

Juicio Valorativo del Criterio

PLENO

5

Los directivos cuentan con una dedicación horaria acorde a lo que requiere la carrera, los mecanismos de comunicación implementados son eficientes, los criterios académicos rigen las bases para la toma de decisiones, los miembros de la comunidad manifiestan satisfacción con la gestión de los mismos. Los encargados de la conducción de la carrera revelan un gran compromiso para el cumplimiento de los fines de la misma.



Informe Final 28

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con el Estatuto de la Universidad, donde se establecen las funciones y el perfil de docentes y se observa en las encuestas a docentes y mecanismos de evaluación de desempeño que los procedimientos de selección y evaluación están claramente definidos.</p>	Estatuto Ed. 2015 y Reglamentos de la UC. Procedimiento para el nombramiento Docente FACSA Manual de Mecanismos y Procedimiento de UC Campus Alto Paraná Mecanismos de evaluación y acompañamiento al personal docente y académico
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>En la página web de la Universidad, en el registro de entrega de documentos a docentes, en el reglamento docente se evidencia la accesibilidad de los procedimientos de evaluación y selección del personal docente.</p>	Estatuto Ed. 2015 y Reglamentos de la UC. Estatuto Ed.2015 Cap II Art.10 :
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>Los procedimientos de selección y evaluación de docentes son aplicados conforme a la reglamentación vigente, mecanismos y procedimientos que establecen la comunicación de los procesos evaluativos. Estos documentos están accesibles y pueden ser consultados</p>	Mecanismos de evaluación y acompañamiento al personal docente y académico Resolución de Nombramiento de Docentes 2017- 2021 Estatutos y Reglamentaciones de la UC
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>El Mecanismo de evaluación y acompañamiento al personal docente y académico, así como los resultados de evaluación docente anexados, evidencia la consideración de la opinión de los estudiantes.</p>	Informe de evaluación docente por los estudiantes Mecanismos de evaluación y acompañamiento al personal docente y académico
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica la estructura de un proyecto de formación continua en los años 2020-2021 y la existencia de la Comunidad Docente de la UCAP y Classroom, para apoyo. Se han dictado cursos de capacitación inspirados en los resultados de evaluación docente</p>	Proyecto de Formación continua de Docente de la FACSA Comunidad de Aprendizaje de Docentes UCAP: Classroom
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	<p>Se verifica la estructura de un proyecto de formación continua años 2020-2021. Sin embargo no se tiene a la vista, evidencia que correlacione mejoras de la actividad docente a partir de las evaluaciones.</p>	Informe de evaluación docente por los estudiantes (in situ) Proyecto de Formación continua de Docente de la FACSA
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>El Reglamento del Personal Docente establece los criterios y procedimientos del plan de carrera docente, el mismo es nuevo, y aún no se aplica de manera sistemática. Durante las entrevistas explicaron el estado la aplicación, sin embargo los docentes de acuerdo a su formación académica, sus méritos y su antigüedad en la institución reciben algunos beneficios</p>	Reglamento de la UC; Reglamento del Personal docente, Principios y Disposiciones generales. Entrevistas con docentes



	<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	Cumple Totalmente	<p>Las Reglas para la Gestión de Convenios, promueve en su modelo la posibilidad de intercambio de docentes, investigadores y personal de gestión de calidad. En dicha guía se verifica las áreas de cooperación y la responsabilidad de la Universidad para la cobertura de los gastos de movilidad.</p>	<p>1- Reglas para la gestión de convenios para intercambio. 2-Convenios Vigentes de la UC.</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p> <p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p> <p>d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>El análisis del documento de Caracterización del Personal Docente y las entrevistas con los docentes, permite evidenciar que los mismos cuentan con la formación académica y experiencia profesional acorde a la asignatura que imparten.</p> <p>Según lo visualizado en el documento de Caracterización del Personal Docente, los mismos cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>En el informe de publicaciones científicas se verifica la existencia de varias publicaciones científicas de docentes de la carrera, derivadas de proyectos de investigación. ¡Estos informes de producciones científicas fueron notificados por responsables de la coordinación de Investigación 2016-2021.</p> <p>Los docentes cuentan con formación de postgrado conforme a las asignaturas que desarrollan, valorado durante las entrevistas, en las presentaciones, y tras el análisis de las evidencias documentales proporcionadas</p>	<p>Curriculum Docente Caracterización del Personal Docente</p> <p>Curriculum Docente Entrevista</p> <p>Publicaciones Científicas de Docentes Trabajos Presentados en la Jornada Científica de UC</p> <p>Curriculum Docente Caracterización del Personal Docente</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>La formación académica de los docentes está en coherencia con las asignaturas que imparten, cuentan con formación académica de postgrado que guarda coherencia con la asignatura que imparten, tienen formación pedagógica, cuentan con producción intelectual.</i></p>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	<p><i>La universidad incentiva el perfeccionamiento de sus recursos humanos a través del Plan estratégico institucional que prevé la capacitación constante y perfeccionamiento de los docentes. Además se cuenta con un Plan de Formación Continua basado en las debilidades detectadas en la carrera. Igualmente durante las entrevistas se corroboró el apoyo financiero para ello.</i></p>	<i>Proyecto de Formación continua de Docente de la FACSA Comunidad de Aprendizaje de Docentes UCAP: Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos Entrevista a los docentes</i>
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	<p><i>La verificación del Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos, evidencia capacitación a docentes en los temas relacionados a la inclusión, la bioseguridad y el uso de las TICS. Además en las entrevistas los docentes mencionan recibir capacitaciones en dichos temas.</i></p>	<i>Proyectos de capacitaciones, organizados por la Universidad Católica: (educación inclusiva, bioseguridad, ect.) Comunidad de Aprendizaje de Docentes UCAP Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos resultado de Entrevistas a docentes y estudiantes.</i>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	Apoyo a los Docentes para la Evaluación y Desarrollo Profesional	Apoyo a los Docentes para la Evaluación y Desarrollo Profesional	Apoyo a los Docentes para la Evaluación y Desarrollo Profesional
c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Con lo contenido en el "Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos" se evidencia el desarrollo de capacitaciones a docentes de forma sistemática (años 2020-2023)	Comunidad de Aprendizaje de Docentes Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos Entrevistas a docentes	
d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de la Resolución (15A/ 2015) por la que se establecen beneficios e incentivos al personal docente de la universidad, en el marco de apoyo al perfeccionamiento profesional de los mismos. Entre los beneficios figuran descuentos especiales a docentes que realizan cursos de postgrado en la Universidad, reemplazos en el desarrollo de sus clases entre otros.	Mecanismo de apoyo a estudiantes y docentes para las actividades curriculares y extracurriculares Resolución General DG N° 53/2015 "Beneficios e incentivos al Personal docente de la UC Campos alto Paraná" Informe Encuesta-Entrevista a Docentes Entrevista a Docentes	
e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con documentaciones relativas a la capacitación para docentes, e incluyen temas referentes a: Planificación estratégicas por competencias, Estrategias didácticas basadas en competencias, evaluación por competencias; entre otros, que obedecen a la necesidad del desempeño en el enfoque por competencia y responden a los resultados de evaluación docente	Proyecto de Formación continua de Docente de la FACSA Comunidad de Aprendizaje de Docentes Informe sobre acciones pedagógicas realizadas como acompañamiento y seguimiento a los docentes y alumnos	
f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	La encuesta a docentes evidencia satisfacción de la mayoría, en cuanto a temática y procesos de formación continua para los mismos, lo que fue corroborado durante la entrevista con los docentes.	Informe Encuesta-Entrevista a Docentes Entrevista a docentes	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p>La evidencia adjunta "Manual de Mecanismos y Procedimientos" define específicamente todo lo relacionado a la orientación académica de estudiantes para las diversas actividades que forman parte del proyecto educativo.</p> 	<p>Manual de mecanismos y procedimientos de la UC. Mecanismos de Orientación Académica a estudiantes</p> 

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	<i>Los cronogramas académicos e informes de gestión (años 2017-2021) evidencian la planificación de las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo de planificación</i>	Informe de Gestión de la Carrera 2017 a 2021
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<i>Los cronogramas académicos e informes de gestión (años 2017-2021) evidencian el cumplimiento de las actividades de orientación. Igualmente se pudo acceder a presentaciones de reuniones informativas a estudiantes y durante las entrevistas los estudiantes corroboran que reciben en tiempo y forma las orientaciones necesarias..</i>	Informe de Gestión de la Carrera 2017 a 2021 Entrevistas con Docentes y Estudiantes
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>El Manual de Mecanismos y Procedimientos, prevé la Inclusión y Atención a la Diversidad, como documento normativo y durante las entrevistas los estudiantes refieren satisfacción con las orientaciones recibidas en distintos ámbitos.</i>	Informes de gestión 2017 a 2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos: "Mecanismos de Inclusión y Atención a la Diversidad". Procedimiento para adecuaciones curriculares y ajustes razonables.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<i>Las orientaciones académicas recibidas y reflejadas en los resultados de eficiencia interna de la carrera, la satisfacción de los docentes y estudiantes; permiten el logro de los aprendizajes.</i>	Eficiencia interna de la carrera: Resultado de Rendimiento Académico Informe Encuesta- Entrevista a Docentes Informe Encuesta-Entrevista a Alumnos Entrevistas a docentes y estudiantes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica dirigidos a la población estudiantil son pertinentes y se implementan de manera eficaz, los mismos están claramente establecidos con actividades planificadas que se implementan conforme al plazo establecido, las orientaciones proporcionadas dan respuestas a las necesidades de los estudiantes y son inclusivas, permitiendo el logro de los aprendizajes académicos.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que la carrera cuenta con un mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades curriculares y extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). Además, cuenta con una Resolución donde se establecen beneficios e incentivos a los estudiantes de la universidad. Igualmente estos mecanismos pudieron ser contrastados en su efectividad con los diversos actores de la comunidad.</i>	<i>Manual de mecanismos y procedimientos: Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad. Mecanismo de apoyo a estudiantes y docentes para las actividades curriculares y extracurriculares Resolución General DG N° 53/2015 "Beneficios e incentivos al Personal docente de la UC Campos alto Parana"</i>



[Signature]

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según informes sobre becas de la carrera (años 2017-2021), éstas se otorgan sistemáticamente, se puede ver en dicho informe varios becados por año, en forma sistemática. Igualmente se hace referencia al nombramiento de estudiantes como auxiliares de cátedra.	Informes sobre Becas otorgadas a los estudiantes de la carrera por año Resolución de aprobación de descuentos de cuotas Entrevistas con los estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que La FACSA cuenta con: - una Oficina de Servicios de Salud en funcionamiento, - atención para orientación y asistencia psicológica, - Manual de Bioseguridad y la Resolución N° 31/2019 DFCS por la cual se habilita la Sala de Lactancia materna por lo que se concluye que la carrera cuenta con programas de atención en salud para los estudiantes; que reciben servicios de inmunización, atención médica en urgencias y control médico.	Proyecto "Oficina de Servicios de Salud" UC-FACSA Contrato de prestación de Servicios N° 4492 con "SOS Emergencias médicas S.R.L." Proyecto de Orientación y asistencia psicológica Manual de Bioseguridad Resolución N° 31/2019 DFCS "Sala de Lactancia Materna" Entrevistas con estudiantes
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Si bien la Universidad cuenta con una Oficina de Servicio de Salud y de Orientación Psicológica, sólo hay registros de retiro de medicamentos por usuarios (años 2021-2022) , pero no es posible demostrar las consultas médicas.	Registro de Oficina de Servicio de Salud Informe de orientación y asistencia psicológica
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica en los link proveidos la disponibilidad de información respecto a los programas de apoyo y atención a la salud para estudiantes, incluso se encuentran formatos que puedan requerir.	Web institucional Acceso a todos mediante QR, verificado insitu
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se constata que en el Manual de Mecanismos y Procedimientos, se encuentra la descripción del mecanismo de apoyo a estudiantes para sus actividades extracurriculares. "	Mecanismo de apoyo a estudiantes y docentes para las actividades curriculares y extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) Entrevista con estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata el desarrollo de actividades extracurriculares, en marcadas en proyectos de extensión, entre los años 2017-2021, evidenciar la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo a los estudiantes, se demuestran actividades como: Hábitos de vida saludable, otro En busca de la Salud Física y Mental a través del baile	Actividades Extracurriculares 2017 - 2021 Entrevista con estudiantes
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta con una detallada "Guía Informativa para Estudiantes de Intercambio", además se puede acceder al link que contiene la lista de convenios de toda la universidad, sin la debida discriminación para la carrera de bioquímica, o la identificación de estudiantes de bioquímica que han accedido a la movilidad	Convenios Nacionales e Internacionales vigentes: Guía Informativa para estudiantes de intercambio



	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Desde el Plan Estratégico Institucional, la Política Inclusiva y las dimensiones del perfil académico, se garantiza la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Así también en el Manual de Mecanismos y atención a la diversidad se contempla el acceso físico de personas con necesidades educativas especiales (NEE) y la capacitación docente para el manejo de dichas NEE, así como la disposición de materiales especiales y las adecuaciones curriculares.	Manual de mecanismos y procedimientos: Mecanismos de inclusión y atención a la diversidad. Plan Estratégico Institucional de la UC (PE): 2016-2020. Manual de Mecanismo y Procedimiento: Mecanismos de coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales a estudiantes con discapacidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se verifica que el Reglamento del Personal Administrativo de la universidad se definen criterios respecto a la selección, evaluación y promoción del personal administrativo.	Reglamento Personal Administrativo de la UC



[Handwritten signature]

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la disponibilidad del Reglamento Personal Administrativo de la UC para la consulta de los interesados. en la página web y en el reglamento de personal administrativo</i>	Informe Encuesta - Entrevista a funcionarios Reglamento Personal Administrativo de la UC Entrevistas
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	<i>La aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se realiza según el Reglamento de Personal Administrativo, y según se constata en el informe del comité de autoevaluación. Durante la entrevista la encargada de recursos humanos refiere también el sistema que aplica la universidad en este contexto.</i>	#REF!
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	<i>Según el informe de autoevaluación y las evidencias anexadas, no se cuenta con plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo. Durante la entrevista con la encargada de recursos humanos, las promociones se dan según vacancia o necesidad.</i>	Reglamento Personal Administrativo de la UC Ed. 2015, Promoción de Funcionarios de la FACSA Entrevista con funcionarios y directivos
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	<i>Al no existir un plan de carrera, no se puede implementar.</i>	Entrevista con encargado de Recursos Humanos y Servicios Generales Entrevista con funcionarios y directivos

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos o procedimientos para la promoción, selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están definidos en el reglamento del personal administrativo de apoyo, están disponibles en la página web de la UCA y son cumplidos según normas establecidas, pero no se evidencia un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo y su implementación sistemática
--------------------------------	--

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	<i>Verificados los currículum vitae del personal administrativo y de apoyo, la formación con que cuentan están acordes con los conocimientos necesarios para el cumplimiento eficiente de sus actividades</i>	<i>Curriculum Vitae del Personal Administrativo y de Apoyo 2- Caracterización del Personal administrativo y de apoyo de la carrera Entrevista</i>



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia un plan de capacitación año 2018, otras capacidades varias evidenciadas con fotos, flyers, listado de temas que abarcan los años 2018 a 2021. Durante las entrevistas los responsables de gestión refieren el sistema de apoyo económico que se brinda al personal administrativo y de apoyo para su perfeccionamiento y capacitación.</p>	Plan de capacitación para funcionarios Cronograma de capacitación sobre uso de Sapientia. Entrevista
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se constata un plan de capacitación y registros varios de capacitaciones que abarcan del año 2018 al 2021 en forma sistemática. Así se puede mencionar que han recibido capacitaciones en temas muy importantes como bioseguridad, manejo de desechos patológicos, capacitación en manejo de Microsoft y en resolución de conflictos.</p>	Capacitación "Manejo de Basuras patológicas" Registro de firmas de "Capacitación sobre Bioseguridad" Taller para Servicios Generales: "Reciclado" Jornada de Capacitación Teórica-Práctica de Microsoft Entrenamiento en assertividad y resolución de conflictos Entrevistas
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La tabla de dedicación horaria y los resultados de encuestas (docentes-estudiantes) indican que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, responde a las necesidades de la carrera.</p>	Horario de atención de los Funcionarios de la Institución Informe Encuesta- Entrevista a Docentes Informe Encuesta-Entrevista a Alumnos Entrevista a docentes y estudiantes
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia satisfacción de la comunidad académica (encuestas y entrevistas a estudiantes-docentes), con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</p>	Informe Encuesta- Entrevista a Docentes Informe Encuesta-Entrevista a Alumnos Entrevista a docentes y estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El personal administrativo y de apoyo muestra gran compromiso con la institución y con la carrera, cuentan con la formación para el cargo que ocupan, se capacitan de manera sistemática, el tiempo de dedicación satisface las necesidades de la Carrera y la comunidad educativa está conforme con su desempeño.</p>	



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>Los criterios y requisitos de selección, evaluación y promoción de directivos, se encuentran definidos en normativas de la universidad.</i>	<i>No es posible evidenciar el cumplimiento de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos.</i>
<i>Procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos disponibles en la página web institucional.</i>	<i>La carrera no proporciona evidencias que garantece la transparencia de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo ,aplicados.</i>
<i>Adecuada formación y experiencia profesional de los directivos, en base a los CV.</i>	<i>No se cuenta con evidencias de que los resultados de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo sirven para mejorar la gestión.</i>
<i>Satisfacción de docentes y estudiantes con la disponibilidad de horario de los directivos.</i>	<i>No se aportan evidencias de sistematización de un plan de carrera docente</i>
<i>Satisfacción de docentes y estudiantes con las estrategias de comunicación interna.</i>	<i>La carrera no cuenta con registro de correlación de mejoras en la actividad docente a partir de las evaluaciones.</i>
<i>Disponibilidad de documentos que garantiza la toma de decisión en base a criterios académicos.</i>	<i>No se identifican de convenios vigentes para la carrera y estudiantes de bioquímica con movilidad.</i>
<i>Compromiso de los directivos para lograr los objetivos de la carrera.</i>	<i>No se cuenta con plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo</i>
<i>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, están claramente definidos.</i>	<i>No se implementa un plan de carrera.</i>
<i>Accesibilidad a los procedimientos de selección y evaluación docente.</i>	
<i>Transparencia en los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.</i>	
<i>La opinión de los estudiantes es considerada en la evaluación del personal docente.</i>	
<i>Se realizan capacitaciones en respuesta a las evaluaciones docentes,</i>	
<i>Docentes con formación académica y experiencia profesional en las áreas respectivas.</i>	
<i>Docentes con formación pedagógica para la enseñanza universitaria.</i>	
<i>Los docentes presentan producción científica.</i>	
<i>Docentes con formación de postgrado en especialidades de interés para la carrera.</i>	
<i>Coherencia entre el nivel académico de los docentes y las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Educativo.</i>	
<i>Existencia de planes de capacitación y perfeccionamiento docente, con apoyo de la universidad.</i>	
<i>Se evidencia capacitación a docentes en temas de inclusión, bioseguridad y uso de las TICS.</i>	
<i>Existe un desarrollo sistemático de capacitaciones para docentes.</i>	
<i>Beneficios e incentivos al personal docente para perfeccionamiento profesional</i>	
<i>Capacitación a docentes en temas, relacionados a su desempeño.</i>	
<i>Se encuentran definidos los mecanismos de orientación académica a estudiantes.</i>	



A handwritten signature is placed over the circular seal of ANEAES.

Existe planificación de las actividades de orientación a estudiantes.

Las actividades de orientación académica se desarrollan conforme a la planificación.

Se prevé inclusividad de las actividades de orientación académica, que atiende las necesidades de los estudiantes

Las actividades de orientación académica conducen al logro de los aprendizajes.

Existencia de diversos mecanismos que garantizan el apoyo económico (becas y descuentos) para estudiantes.

Existe apoyo económico sistemático para los estudiantes.

Programas de atención general a la salud de los estudiantes, bajo medidas de seguridad.

Efectiva atención general a la salud de los estudiantes.

Accesibilidad a información relativa a programas de apoyo económico y de atención a la salud para los estudiantes.

Criterios formales para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo.

Accesibilidad a normativas relacionadas procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Se aplica procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, conforme al sistema y normativa vigentes.

Personal administrativo y de apoyo con formación adecuada a las funciones.

Se cuenta con planes de capacitaciones y sistema de apoyo económico para perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Aplicación sistemática de planes de capacitación y apoyo económico para perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Carga horaria del personal administrativo y de apoyo acorde a las necesidades de la carrera.

Satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar sistemas que permitan demostrar el cumplimiento de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de las personas que ocupan cargos directivos.

R2. Elaborar evidencias de la aplicación transparente de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de las personas que ocupan cargos directivos.

R3. Construir un plan de mejoras con los resultados obtenidos de la evaluación de desempeño de los directivos.

R4. Redactar, implementar y evaluar un plan de acciones basados en los resultados de las evaluaciones de las actividades docentes.



Informe Final / 29

R5. Evidenciar el cumplimiento sistemático del Plan de Carrera docente

R6. Disponer de un registro de convenios vigentes en desarrollo para la carrera, así como de estudiantes con movilidad.

R7. Confeccionar, formalizar e implementar el desarrollo de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Conforme a los anexos correspondientes a planos arquitectónicos y bienes patrimoniales, se evidencia condiciones adecuadas en infraestructura para el desarrollo del protecto educativo de la carrera, igualmente durante la visita se pudo valorar las adecuadas condiciones de infraestructura	Planos arquitectónicos de la sede, 2. Anexo de bienes patrimoniales, 3. Visita al campus.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según planos arquitectónicos adjuntos se verifican salas de clases en dos pisos, con capacidad de entre 24, 36 y 45 estudiantes, equipadas apropiadamente según el video anexo, y considerando los informes de gestión años 2017-2021 que expresa cantidad de ingresantes/estudiantes por año, se considera, que las aulas son apropiadas, igualmente durante las entrevistas y visita al campus, se pudo apreciar la adecuada relación.	Planos arquitectónicos de la sede, Informes de gestión (cantidad de ingresantes/estudiantes por año), Entrevistas (docentes, estudiantes), Resultado de Visita al campus.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se verifican salas de clase distribuidas en dos pisos de la sede, con mobiliario (sillas, pupitres, mesas) y equipos didácticos de apoyo (pizarra, computadoras, proyector, etc) necesarios para el desarrollo de las distintas clases.	Planos arquitectónicos, Anexo bienes patrimoniales, Resultado de Visita al campus
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Según la información proporcionada la carrera cuenta con una biblioteca, acervo bibliográfico debidamente organizado y mobiliario suficiente en los espacios destinados a la lectura, lo que pudo corroborarse durante la visita.	Plano arquitectónico, Registro del acervo bibliográfico, Anexo de bienes patrimoniales, Verificación in situ (mobiliario y acondicionamiento).



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Según los planos arquitectónicos las salas de informática tienen espacios adecuados, debidamente acondicionados de acuerdo al detalle de planillas de equipos informáticos que refiere contar con PC, computadoras personales e impresoras, sumando una cantidad total de 60 unidades según el informe del analista de sistema de la universidad. Todo lo referido fue comprobado plenamente durante la visita al campus.	Plano arquitectónico de la sede, Bienes patrimoniales (planillas de equipos informáticos), Informe del analista de sistema, Visita al campus.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando: - los planos arquitectónicos adjuntos se verifican laboratorios con capacidad para albergar entre 15 y 40 estudiantes, - los registros de asistencia de estudiantes a clases prácticas, en promedio de 15 a 20 (años 2020-2021), - la condición de cantidad de estudiantes por laboratorio (no más de 20) expresada en las entrevistas a docentes y estudiantes, así como lo verificado con la visita al campus, permiten concluir que los espacios de los laboratorios son suficiente y adecuados para las prácticas.	Plano arquitectónico de la sede, Registros de asistencia de estudiantes, Entrevista a docentes y estudiantes Visita al campus
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los planos arquitectónicos y la verificación in situ permiten certificar el cumplimiento de normas de accesibilidad en la sede, con la existencia de rampas, baños inclusivos, pasamanos en las escaleras en los espacios destinados al desarrollo de la carrera.	Plano arquitectónico de la sede, Verificación in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La verificación in situ durante la visita permitió valorar las adecuadas condiciones de los espacios destinados a recreación y actividades extracurriculares con que cuenta el campus.	Visita al campus, Entrevista con estudiantes
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Las entrevistas con el Coordinador de Laboratorio, Encargado de Recursos Humanos y Servicios Generales, refieren que se centran en el mantenimiento general de equipos e instalaciones que se realizan según la necesidad que vaya surgiendo.	1Entrevistas (Coordinador de Laboratorio, Encargado de Recursos Humanos y Servicios Generales).
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios que dispone la Carrera para el desarrollo de las actividades formativas planificadas como son las clases de teoría, prácticas; las destinadas para el desarrollo de actividades de Directivos, personal de apoyo y docentes; actividades recreativas son pertinentes y se encuentran adecuados a las actividades que se desarrollan durante la permanencia en la casa de estudios, cumpliendo con las normas de accesibilidad.			



Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Con las planillas de equipos (bienes patrimoniales) y la verificación in situ de los laboratorios de prácticas, se pudo constatar la disponibilidad de equipos como microscopios, estufas, heladeras, contadores y purificadores entre otros. Igualmente están disponibles los insumos (reactivos y vidriería) para las respectivas prácticas.	Planillas de equipos (bienes patrimoniales), Verificación in situ de los laboratorios
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Mediante la entrevista con la responsable de Laboratorio y la verificación in situ de los laboratorios se pudo constatar que el uso de los recursos de laboratorio se encuentran debidamente registrados en cuadernos y planillas ubicados cerca de los equipos y/o en cada laboratorio, en donde consten datos del estudiante/docente, fechas de uso y devolución, estado.	Entrevista, responsable de Laboratorio, Verificación in situ de laboratorios (Registros de equipos e insumos).
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La verificación de las evidencias anexadas: Presupuestos (años 2017-2021), Plan de Mejoras en Compra de Equipos (facturas anexas), Convenios vigentes de prestación (2022-2023) y la explicación de compra de equipos en base a necesidades evidencian la adquisición sistemática de equipos, según necesidades anuales presentadas.	Presupuestos FACS (años 2017-2021), facturas de compra estufa, destilador. 2. Plan de Mejoras en Compra de Equipos y facturas anexas. Convenios vigentes de prestación (2022-2023). Explicación de compra según necesidades.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Considerando el informe del analista de sistema de la universidad, las entrevistas varias (docentes, estudiantes, responsables de informática, biblioteca) y la verificación durante la visita in situ, se constata accesibilidad y conectividad a redes de información interna y de consulta (plataformas y bibliotecas virtuales).	Informe (Analista de Sistemas), Entrevistas (docentes, estudiantes, responsables de informática, biblioteca), Visita a la sede.
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	El acervo bibliográfico disponible según el link proveído y los registros de la biblioteca física, satisfacen las necesidades básicas para apoyo de los estudiantes, que además cuentan con accesibilidad a plataformas de consulta y bibliotecas virtuales. Sin embargo se debe tener en cuenta que los docentes expresan mediana satisfacción respecto a la cantidad de bibliografía disponible y en la visita in situ se pudo constatar falta de algunas fuentes.	Link correspondiente al acervo bibliográfico, Registro físico de la biblioteca, Accesibilidad a plataformas de consulta y bibliotecas virtuales (Verificación in situ=
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	El acervo bibliográfico con el que cuenta la carrera solamente incluye ejemplares originales de los diferentes textos utilizados por los estudiantes en las asignaturas correspondientes. En las entrevistas y durante la visita in situ se mencionan algunas disposiciones de forma verbal que hacen al cuidado de la propiedad intelectual, pero que no se consta en el Reglamento de Biblioteca, ni en algún otro documento.	Acervo bibliográfico (ejemplares originales), Entrevistas (bibliotecarias - estudiantes), 3. Reglamento de la Biblioteca. Reglamento sobre propiedad intelectual
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	El Manual de Mecanismos y Procedimientos contiene un mecanismo específico para incremento del acervo bibliográfico y durante la entrevista con responsables, se pudo corroborar la aplicación del mecanismo, sustentado con los pedidos de que realizan los docentes para la adquisición de material bibliográfico.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (Mecanismo para incremento del acervo bibliográfico), Entrevista (responsables).



h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Con base en el anexo de bienes patrimoniales (planilla de equipos informáticos que detalla impresoras y computadoras), el informe de la unidad de informática que refiere disponibilidad de 60 computadoras, además de proyectores, las expresiones de satisfacción de estudiantes y la verificación <i>in situ</i> aseguran suficiente cantidad y disponibilidad de equipos informáticos para estudiantes y docentes.	Planilla de equipos informáticos. Informe Analista de Sistemas, Encuesta de satisfacción (estudiantes), Verificación <i>in situ</i> (sala docentes, aula de informática, biblioteca, aulas para clases teóricas).
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	En atención a las entrevistas (docentes con/estudiantes) y en particular el informe 4. Encuesta-Entrevista a docentes, en el que se refiere mediana satisfacción respecto a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles, se verifica mediana satisfacción, según los siguientes porcentajes aproximados, en algunos de los recursos como conectividad (75%), laboratorio (60%), plataforma (40%), mobiliario (30%) y biblioteca (50%).	Entrevistas (docentes con/estudiantes), Informe (Encuesta-Entrevista a docentes).

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	Satisfactorio	4

Para la implementación del Proyecto académico, la carrera dispone de equipos e insumos, el uso de los mismos es registrado, se adquieren equipos conforme a la necesidad detectada, el acceso a redes de información es proporcionado por la unidad académica; cuenta con libros para la consulta, sin embargo conforme a expresiones de los docentes, este aspecto debe ser fortalecido. Cuenta con suficientes equipos informáticos que están disponibles para docentes y estudiantes, los usuarios están satisfechos con el manejo de los recursos. Los registros que establecen el incremento de recursos bibliográficos, conforme a la necesidad no estaban disponibles

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Atendiendo al - Manual de Mecanismos y Procedimientos que contiene el "Mecanismos de elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria"; al - Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa y financiera sobre procedimientos y a los presupuestos ejecutados; se evidencia claridad en la definición de estos procesos.	Manual de Mecanismos y Procedimientos (Mecanismos de elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria), Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La ejecución presupuestaria de los últimos años obrantes en el informe de autoevaluación (2017-2021), los informes de gestión, la entrevista con la coordinadora de carrera, decana de la facultad, directora financiera evidencian el conocimiento de los procedimientos para gestionar la carrera.	Ejecución presupuestaria(2017-2021), Informes de gestión, Entrevista con responsables de gestión.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los presupuestos años 2017-2021 adjuntos y el desarrollo efectivo del proyecto educativo según los informes de gestión años 2017-2021, evidencian la implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.	Presupuestos de la FACSA, Informes de gestión.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos anexos (pedidos de coordinación y decanato), Manual de Procedimientos y Mecanismos, así como las entrevistas con la directora financiera, coordinadora de carrera, responsable de laboratorio y docentes en que se mencionaron el procedimiento seguido en lo que respecta a solicitar necesidades para el desarrollo de la carrera permiten concluir que se considera a todos los actores de carrera, para determinar las necesidades presupuestarias.</p>	Pedidos de necesidades (coordinación, decanato), Manual de Procedimientos y Mecanismos, Entrevistas (coordinadora de carrera, responsable de laboratorio, docentes).
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	<p>La revisión del Manual de Mecanismos y Procedimiento, evidencia la disponibilidad del "Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria".</p>	Manual de Mecanismos y Procedimientos (Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria).
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La ejecución presupuestaria de los últimos años demuestra la aplicación sistemática del seguimiento y control del presupuesto institucional.</p>	Informe de ejecución presupuestaria
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados de las encuestas proporcionadas a través de los informes 4 (docentes más del 80% satisfechos) y 2 (estudiantes más del 76% satisfechos), así como las entrevistas con otros actores de la comunidad educativa docentes/personal de apoyo y administrativo, demuestran satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros.</p>	Informe (encuesta docentes), Informe (encuesta estudiantes), Entrevistas (docentes/personal de apoyo y administrativo).
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
	Los procedimientos administrativos y financieros están claramente definidos, son conocidos por los responsables de gestión, se implementan efectivamente para el desarrollo de la carrera y se considera a todos los actores para la determinación de necesidades presupuestarias. Así también existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, que se aplican de manera sistemática, evidenciándose satisfacción de la comunidad educativa, con los procedimientos administrativos y financieros, por lo que la valoración global de este criterio es pleno, estableciéndose con ello la eficacia y pertinencia de los mismos.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Condiciones adecuadas en infraestructura para el desarrollo del proyecto educativo de la carrera.

Salas de clases debidamente equipadas y con capacidad adecuada.

Salas de clase con todos los requerimientos necesarios.

Biblioteca debidamente equipada y con espacios suficientes.

Sala informática debidamente equipada, acondicionada y con espacios suficientes.

Laboratorios debidamente con espacios suficientes y debidamente acondicionados.

Disponibilidad de equipos e insumos en los laboratorios.

Se cuenta con registros de equipos e insumos.

La carrera cuenta con equipos y reactivos para el desarrollo de las actividades.

Accesibilidad y conectividad a redes de información interna y de consulta externa.

La carrera cuenta con ejemplares originales de libros de la mayoría de las asignaturas impartidas.

Claridad en la definición de los procesos administrativos y financieros.

Conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros por parte de los gestores de la carrera.

Implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.

Consideración de todos los actores de la carrera para determinar necesidades presupuestarias.

Se cuenta con un mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria.

Seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria.

Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros.

Se verifica deficiente disponibilidad de bibliografía y ausencia de algunos ejemplares.

No se evidencia normativa específica sobre cuidado de la propiedad intelectual en recursos disponibles y por ende los procedimientos que demuestren su cumplimiento.

Debilidades



Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un mecanismo que garantice contar con libros de texto (físicos o digitales) de todas las asignaturas, para su consulta.

R2. Evidenciar normativa específica respecto a la propiedad intelectual y de qué manera es internalizada en la carrera.

R3. Generar un sistema que permita contar con registro de la solicitud de incremento del acervo bibliográfico.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Se constata que el Manual de Mecanismos y procedimientos, que cuenta específicamente con el Mecanismo de seguimiento de los egresados, que detalla el modo de realizar este mecanismo.	Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismo de Seguimiento a Egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Según se evidencia en el mecanismo de seguimiento de egresados aplicado, se cuenta con un registro sistemático de los egresados y a través del mismo se realiza el contacto con los mismos a los efectos de las consultas que sean necesarias y/o planeamiento de actividades de interés común (invitación a cursos, eventos y seguimiento a su inserción en el campo laboral. Este contacto se realiza, según el objeto a través de los directivos, coordinadores de carreras y/o la secretaría académica.	Manual de Mecanismos y Procedimientos: Mecanismo de Seguimiento a Egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Con la evidencia adjunta como anexo 214 que corresponde a flyers de cursos de posgrados tales como diplomado en Bacteriología, en Micología y Especialización en Hematología y el contraste con lo expresado en el informe de encuesta y la entrevista a los egresados, que expresan la atención al interés específicos respecto a la formación continua, se afirma que la carrera da respuesta a formación, con base en necesidades detectadas.	Cursos de Posgrados de la Carrera. Informe Encuesta-Entrevista a Egresados. Entrevista con Egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En el informe de encuesta y durante la entrevista a egresados, se evidencia el seguimiento previsto en el mecanismo, respecto al tiempo medio para la obtención del primer empleo, reflejando que la mayoría de los mismos no esperó más del año para acceder un lugar de trabajo.	Informe Encuesta-Entrevista a Egresados.



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Considerando las informaciones proveidas por el resultado de encuestas y la entrevista de la que participaron los egresados, la diversidad de ocupación laboral, los cargos gerenciales y otros referidos por los mismos, evidencian concordancia y pertinencia de la titulación del egresado de esta carrera, con la ocupación laboral de los mismos, que trabajan en variados campos como Gestión de laboratorio, Clínica, Microbiología, Biología molecular, Control de calidad, entre otras áreas.	Informe Encuesta-Entrevista a Egresados. Entrevista con egresados y empleadores.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Según los resultados de encuestas a empleadores y egresados, estos acceden a cargos de responsabilidad. Durante las entrevistas los profesionales refirieron estar trabajando en lugares acordes a su formación y referir desempeñarse como encargados de Laboratorio en los Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en las ciudades de Hernandarias, Presidente Franco, Minga Guazú, Ciudad del Este, así como también del Laboratorio del Instituto de Previsión Social (primero en la región), entre otros cargos de responsabilidad.	Lista de Egresados con cargos de responsabilidad. Informes Encuesta-Entrevista (Empleadores, Egresados).
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	La resolución de conformación del Consejo, con la participación de un representante egresado, por sí misma, no avala que la opinión de los egresados es considerada para realizar cambios en el proyecto académico, tampoco se evidencia cómo se ejerce y documenta el rol de portavoz por parte del representante egresado. La justificación del proyecto académico hace referencia de manera genérica a un proceso participativo, pero no se adjunta documentos respaldatorios sobre las participaciones. Los resultados de las encuestas a egresados (2023, 2019, 2015) no evidencian el método de análisis, los medios para introducir cambios, ni los eventuales cambios realizados. Además durante las entrevistas a egresados y empleadores, los presentes indicaron que no fueron consultados, respecto al proyecto académico.	Nómina de miembros del Consejo: Representante de Egresados. 2. Justificación del proyecto académico. 3. Encuestas a egresados (2023, 2019, 2015).
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	De la lectura y análisis del anexo que contiene los resultados de encuestas y la entrevista realizada a egresados y empleadores, se evidencia en general, satisfacción con el perfil de egreso y que éste ayuda a la inserción en el campo profesional con las bases requeridas, para un reconocido y destacado desempeño laboral.	Informe Encuesta-Entrevista a Egresados.

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

SUFICIENTE

Valoración Cuantitativa asociada

3

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera dispone de un mecanismo de seguimiento a egresados que prevé entre sus acciones la consulta con estos. La carrera releva datos respecto al tiempo que tardan los estudiantes en acceder al primer empleo, los egresados manifiestan que existe una alta concordancia entre el perfil y sus ocupaciones ocupando cargos que demandan formación y experiencia para lo cual están calificados, la mayoría de ellos está satisfecho con el perfil, se destaca la necesidad de generar instancias que permita la consulta sistemática y el registro de las mismas.



Informe Final 47

* ANEAES *



cito 2.

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica que en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento de las Unidades Académicas se asigna respectivamente como instancias formales de vinculación con el medio externo a las Autoridades Generales y a la Dirección de Carrera y se destaca en la descripción de las funciones de estos: la de promover relaciones de cooperación con otras Instituciones relacionadas con la carrera y con agencias que puedan contribuir a su consolidación y desarrollo</p>	Estatuto y Reglamentos de la universidad. Reglamento de Unidades Académicas.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien el anexo presentado como evidencia reúne fotografías de diversas reuniones, no se registra fechas, nombres y apellidos de participantes, temas tratados y resultados que garanticen el motivo de la reunión. Igualmente durante las entrevistas algunos egresados y empleadores refieren que las consultas son de carácter personal o informal.</p>	Documento: "Reunión con Agentes Externos"
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<p>La entrevista con la Coordinadora de Carrera refiere que se tendrá en cuenta si existiesen sugerencias (en atención que el proyecto académico es reciente, año 2016), pero las encuestas a empleadores correspondientes al 15.11.23 anexadas como evidencia, son de satisfacción y no se verifican datos que aporten a sustentar eventuales ajustes al proyecto académico; por su parte las respuestas de encuestas empleadores y egresados año 2016 anexadas, no evidencian el análisis de ellas, ni que hayan sido consideradas para introducir cambios o ajustes al proyecto académico. La justificación del proyecto también anexada, no aporta evidencia para contribuir a definir el nivel de cumplimiento de este indicador.</p>	Entrevista Directora de Carrera Encuestas a empleadores (15.11.23) Encuestas a empleadores y egresados año 2016 Justificación del proyecto académico.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En el informe de Entrevista o Encuesta a Empleadores, se verifica mayormente satisfacción con el desempeño laboral de los egresados. Sin embargo es importante considerar que aproximadamente el 40% considera que el perfil del egresado, necesita reajustes.</p>	Informe Encuesta-Entrevista (Empleadores).
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	<p>Los anexos corresponden a proyectos, trípticos y registros de campañas nacionales años 2018-2021 con participación de estudiantes de la carrera. Del 2016 al 2021 participación del proyecto Donando salvamos vida (campaña de donación de sangre). y en el 2020, Jornada de vacunación 2021 Colaboración de los alumnos con el puesto de vacunación del Parque Lineal ITAIPÚ Ciudad del Este</p>	Campaña de captación de donantes de sangre. 2. Campaña de Vacunación contra Fiebre Amarilla, Influenza, Hepatitis B, Parotiditis. 3. Campaña de Vacunación contra el, COVID 19.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<p>Se constata la existencia de un convenio marco con el Instituto de Previsión Social, otro con la Universidad Nacional del Este para promover el desarrollo de la cultura y la educación, otro con la parroquia San Lucas de Ciudad del Este con actividades que apuntaa al logro del perfil de egreso.</p>	Convenios Interinstitucionales



	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencia la ejecución de actividades académicas en el marco de los convenios interinstitucionales vigentes, en los informes de gestión de los años 2017 al 2021 en los que se informa de las actividades realizadas en el marco de dichos convenios.	Informes de Gestión de la Carrera (2017-2021). 2. Informe de Coordinación de Pasantía. 3. Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión (2017-2021).
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio		SATISFACTORIO		4
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	<p>a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.</p> <p>b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.</p> <p>c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Atendiendo al informe de la Coordinación de Investigación se puede evidenciar que entre los años 2016- 2021 se han desarrollado proyectos de investigación con los trabajos de grado desarrollados. Se comprueba la realización de varios proyectos de investigación en ese periodo de tiempo, siguiendo las líneas de Bioquímica Clínica y Calidad de agua</p> <p>Se evidencia que la mayoría de los trabajos son de importancia en salud pública y se constata la transferencia de estos resultados a la sociedad en Simposios o congresos regionales, nacionales e internacionales. Además la Universidad cuenta con el repositorio institucional que es un archivador en línea donde se depositan, en formato digital, materiales derivados de la producción científica o académica de la institución. En los repositorios los repositorios institucionales, además de su misión de difundir y preservar los documentos de una institución, están orientados a satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.</p> <p>En el informe de ejecución de proyectos de extensión desarrollados, en la cohorte 2017-2022 se puede constatar, el resultado de los mismos. Algunos de los proyectos de extensión desarrollados son: Aprender haciendo, Bienestar integral, Facsa ayuda a que le mundo respire, entre otros</p>	<p>Informe de Coordinación de Investigación.</p> <p>Informe de Coordinación de Investigación. Simposios Internacionales, Congresos Latinoamericanos, Nacionales y Regionales. Repositorio Institucional.</p> <p>Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión (2017-2021).</p>



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	A partir del informe de ejecución de proyectos de extensión desarrollados (años 2017-2021) se puede evidenciar que la mayoría de los proyectos desarrollados, son transferidos a la comunidad de la zona, como también a la comunidad educativa, ya que los proyectos tienen enfoque de servicio y aprendizaje y se realizan con la participación de la sociedad y la comunidad educativa. Un proyecto ejecutado por ejemplo es desparasitación de niños de una guardería.	Informe de Ejecución de Proyectos de Extensión (2017-2021)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5	

Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera implementa con eficiencia y eficacia los proyectos de investigación y extensión en los que participa y los resultados de dichos proyectos son transferidos a la sociedad.</i>
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

- La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados
- El mecanismo de seguimiento a egresados prevé la realización de consultas sobre necesidades de formación a los egresados
- La Universidad cuenta con programa de postgrado disponible para los egresados
- Los egresados de la carrera consiguen en breve tiempo una ocupación laboral
- La ocupación laboral de los egresados corresponde a su formación de grado.
- Hay egresados ocupando cargos de direcciones y jefaturas en laboratorios.
- En el estatuto de la Universidad se evidencia la vinculación de los directivos con el medio externo

La carrera participa de actividades nacionales e internacionales

La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas, y esos convenios son ejecutados, cumpliendo así con el desarrollo de las actividades académicas

Existen evidencias de proyectos de investigación desarrollados

Los proyectos desarrollados son aplicados con la comunidad

Las actividades de extensión se realizan constante y exitosamente

Los resultados de los proyectos de investigación son devueltos al medio

Debilidades

- La oferta de cursos de postgrado basado en las necesidades de los egresados, es escasa.
- No existen evidencias de que los cambios realizados en los proyectos académicos se haya realizado contemplando la opinión de los egresados.
- No se cuenta con registro de fechas, participantes, temas tratados y resultados de reuniones con agentes del medio externo.
- No hay evidencias de las sugerencias, entre los años 2017 a 2023, posterior a la última actualización del proyecto académico.



CODIGO	TIPO DE DOCUMENTO	RECOMENDACIONES DE MEJORA
		R1. Aumentar la oferta académica de programas de postgrado conforme a la necesidad de formación de los egresados (especializaciones, maestrías y doctorados)
		R2. Involucrar a los egresados en los cambios realizados en el proyecto académico (registrar sus aportes)
		R3. Generar una instancia que permita formalizar las vinculaciones con el medio externo y mantener registro de las mismas.
		R4. Registrar la participación del medio externo en los cambios o modificaciones del proyecto académico.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	2
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	3
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5





Dimensión 5. Impacto y Resultado

Relación y

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	123
PROMEDIO	4,1

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Los organigramas de la Universidad Nuestra señora de la Asunción"- Campus Hernandarias y de la Facultad de Ciencias de la Salud están definidos. Los cargos declarados en están cubiertos y ocupados por personas con formación para su área de desempeño. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera tienen un enfoque inclusivo, se constata que la carrera establece protocolos relacionados a la bioseguridad. El proyecto académico de la carrera de se encuentra aprobado conforme a las normativas vigentes, cumple con los criterios de calidad del Modelo Nacional y se implementa con normalidad. El talento humano que operativa las actividades sustanciales de la carrera están calificados, para el caso de actividades de enseñanza, sería importante fortalecer las asignaturas que por su naturaleza requieran más personal. La carrera cuenta con la infraestructura totalmente accesible y con todas las condiciones para la actuación en casos de emergencia. Los egresados y empleadores entrevistados refirieron no haber participado del proceso de elaboración o actualización del Proyecto académico vigente. El Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico institucional, se encuentran alineados y estos con los objetivos de la carrera. Los recursos financieros destinados a investigación y extensión deben ser fortalecidos a fin incrementar la producción y puesta en marcha de más proyectos de investigación y de extensión. Durante la entrevista a empleadores, manifestaron estar satisfechos con la formación que la institución le ofrece a los egresados, particularmente en el área clínica. Existe coherencia entre los objetivos, el perfil de egreso y la misión y visión de la carrera. Existe información oportuna y pertinente referente a la admisión en la página web de la institución. Para el desarrollo de las clases prácticas cuentan con la infraestructura suficiente, en entrevista mencionaron que conforme a la cantidad de estudiantes se dividen en grupos de trabajo. Deseado lo que se plantea en el proyecto académico la distribución de la carga horaria está acorde con los criterios de calidad de la carrera. Se verifica en los programas de estudios la distribución de clases teóricas y prácticas acorde a la normativa. Los planes de clases presentados contemplan las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, los mismos presentan un alto grado de coherencia con los contenidos a ser desarrollados en cada asignatura. La carrera cuenta con un calendario académico y evaluaciones implementadas con base en el mismo. Durante las entrevistas en las que participaron los estudiantes estos afirmaron que reciben retroalimentación y que la misma es oportuna. En el proyecto académico se expresan los propósitos con respecto a la investigación y extensión, cuenta con líneas de investigación definidas. Se constata que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo. Se evidencia la participación de estudiantes y docentes en los proyectos de investigación publicados. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera con distintos enfoques. Los Directivos cumplen sus funciones con la carga horaria adecuada, la comunicación interna es favorable. Se visualiza un compromiso de los Directivos para el logro de los objetivos de la carrera La carrera cuenta con procedimientos para el acceso docente, los llamados son difundidos por medios accesibles, el Plan de carreras es incipiente. La movilidad debe ser fortalecida. Se realizaron capacitaciones a docentes en distintos ámbitos, es necesario fortalecer el sistema de registros. La carrera cuenta con un procedimiento para apoyo económico y becas según los méritos académicos . Los funcionarios administrativos y de apoyo no cuentan con un plan de carrera. Se pudo constatar que los espacios destinados a directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo son adecuados. Las salas de clase son amplias, reúne todas las condiciones para el desarrollo efectivo de las actividades. La biblioteca reúne las condiciones y es adecuada para la guarda efectiva del acervo bibliográfico, es necesario fortalecer el sistema de registros y garantizar que los estudiantes accedan a libros de todas las asignaturas. La sala de informática reúne las condiciones para el desarrollo de actividades del área. Los laboratorios son amplios y adecuados para el desarrollo de las prácticas y cuentan con los equipos y reactivos para las prácticas. Los espacios destinados a la carrera, son accesibles. Se cuenta con espacios destinados a la recreación, comedor, etc. dentro del Campus. Durante la visita se pudo corroborar las cantidades de reactivos, vidrierías, equipamientos en existencia . Las actividades del laboratorio son planificadas y registradas. Se evidencia un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros de los componentes de la comunidad educativa conforme a los resultados de las encuestas, de las entrevistas y durante la visita presencial. Los egresados mantienen comunicación con los responsables de la carrera, dicha vinculación es posible efectivizar aun potenciando la participación de los mismos en los procesos de actualización del proyecto académico y dando respuestas a sus necesidades de formación. Se observa que existe un alto grado de correlación entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Los egresados manifiestan estar satisfechos y desarrollar sin inconvenientes las actividades encomendadas en el ámbito laboral donde se desempeñan, según la formación brindada por la carrera y en consonancia con el perfil de egreso. Los empleadores manifiestan gran satisfacción con la formación de los estudiantes que prestan servicios profesionales en los centros que dirigen. No se verifica que se realicen actualizaciones al proyecto académico como resultado de sugerencias realizadas por agentes del medio externo. Se evidencia la ejecución de trabajos de investigación desarrollados por la carrera, en revistas, es importante fortalecer la publicación de los resultados obtenidos. Los resultados de los proyectos de investigación y extensión son transferidos a la sociedad.



CONCLUSIÓN

El Comité de Pares Evaluadores desarrolló sus actividades planificadas sin inconvenientes, destaca la apertura de las autoridades institucionales, las entrevistas fueron realizadas con normalidad siendo estas fuentes trascendentales para la obtención de información que sustentan las valoraciones de los indicadores, este comité para cada dimensión ha planteado sus sugerencias, la organización institucional es pertinente para la implementación de las actividades de la carrera, la gestión de su implementación puede ser fortalecida. La implementación del proyecto académico presenta varias fortalezas, desde su planificación e implementación. Se denota un gran compromiso de las personas para el desarrollo de sus funciones, las mismas cuentan con la formación suficiente para el desempeño de sus actividades. La instancia administrativa garantiza la implementación del proyecto académico, se sugiere garantizar el incremento de los proyectos de investigación que incluyan todas las áreas de desempeño de la carrera según lo establecido en los criterios de calidad del modelo nacional, además del aumento en proyectos de extensión. Las valoraciones y propuestas de mejoras detectadas por este comité redundarán para la formación integral científica, analítica y con criterio del profesional bioquímico para el cumplimiento del perfil de egreso.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dina Matiauda L".

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente